



MINISTERIO DE  
CULTURA Y JUVENTUD

GOBIERNO  
DE COSTA RICA

# Informe de Seguimiento Anual Ejercicio Económico 2024

Ministerio de Cultura y Juventud

## SEGUIMIENTO ANUAL DE LOS RESULTADOS FÍSICOS Y FINANCIEROS 2024

Se presenta el Informe de Seguimiento anual del ejercicio económico 2024, en el que se muestra la evaluación de los resultados de la gestión institucional que permitan garantizar tanto el cumplimiento de objetivos y metas, así como sobre el uso racional de los recursos públicos.

### OBJETIVO DEL SEGUIMIENTO

Conocer el avance, tanto de la ejecución de los recursos presupuestados como de las unidades de medida e indicadores, de los programas y/o subprogramas presupuestarios incluidos en la Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico del 2024 y sus reformas (Ley 10.427), durante el período 2024, de tal forma que les permita identificar las desviaciones y establecer, en caso necesario, las respectivas medidas correctivas que permitan el logro de las metas propuestas al finalizar el año.

### 1. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

El Ministerio de Cultura y Juventud como rector del Sector Cultura en el marco del Plan Nacional de Desarrollo e Inversión Pública (PNDIP) 2023-2026, logró para el año 2024 cumplir con las metas establecidas en los 7 indicadores sectoriales y los 10 indicadores asociados a las 7 intervenciones públicas. A continuación, se detalla lo realizado por intervención.

**1.1 Oferta Cultural democrática y descentralizada:** Se realizaron 1.873 actividades en las regiones periféricas que beneficiaron a 169.409 personas: Región Brunca 163 Región Chorotegea 544, Región Huetar Caribe 502, Región Huetar Norte 323 y Región Pacífico Central 341; y se atendieron 468 estudiantes nuevos en las 11 escuelas de música ubicadas en las regiones periféricas: Región Chorotegea 95, Región Pacífico Central 109, Región Brunca 12, Región Huetar Caribe 171, y Región Huetar Norte 81.

**1.2 Producción y transmisión de programas culturales:** En el año 2024 de las 13.320,00 horas de programación en radio y televisión, 2.364,85 horas fueron de programas de contenido cultural.

**2.1 Fondos Concursables.** En el año 2024 se beneficiaron con fondos concursables 263 proyectos, de los cuales 93 fueron fondos ordinarios y 170 fondos de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural. Asimismo, lograron culminar 261 proyectos, 92 de fondos ordinarios y 169 fondos de la Ley de Emergencia y Salvamento Cultural. Estos proyectos recibieron ₡.1.458,44 millones.

**2.2 Programa de Formación Técnica para el Empleo:** Se graduaron 130 estudiantes de los 5 técnicos de formación impartidos en el Centro de Tecnología y de las Artes Visuales (CETAV) del Parque Metropolitano La Libertad. De las personas graduadas 89 se encuentran empleadas, 74 en empresas, 4 con desarrollo de emprendimientos y 11 independientes.

**3.1 Programa para la atención y el ejercicio de derechos ciudadanos dirigido a personas jóvenes:** En el año 2024 se realizaron 1.603 actividades que beneficiaron a 34.521 personas jóvenes. El Ministerio de Cultura y Juventud realizó 1.431 actividades en las que participaron 26.792 personas jóvenes y en el marco de la estrategia de gestión de juventudes en Centro Cívicos por la Paz, se realizaron 166 actividades sobre la atención y ejercicio de derechos ciudadanos que beneficiaron 6.211 personas.

**3.2 Programa de Inclusión para personas jóvenes con discapacidad:** Se realizaron 5 actividades del programa de inclusión para personas jóvenes con discapacidad que beneficiaron a 1.417 personas jóvenes de 12 a 35 años con discapacidad.

**3.3 Programa Impulso Emprende Joven:** Se realizó 1 actividad enfocada en el desarrollo de talleres que contó con una participación de 101 personas jóvenes de 12 a 35 años.

Todo lo anterior, contribuye al cumplimiento de su misión institucional de fomentar y preservar la pluralidad y diversidad cultural, y facilitar la participación de todos los sectores sociales, en los procesos de desarrollo cultural y artístico, sin distinciones de género, grupo étnico y ubicación geográfica; mediante la apertura de espacios y oportunidades que propicien la revitalización de las tradiciones y manifestaciones culturales, el disfrute de los bienes y servicios culturales; así como la creación y apreciación artística en sus diversas manifestaciones.

## 2. APARTADO FINANCIERO

### 2.1 EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2024 ASOCIADO A RECURSOS INTERNOS

A continuación, se presenta la ejecución financiera institucional por objeto de gasto y por centro gestor de los ejercicios presupuestarios 2023 y del 2024.

**Cuadro 1. Ejecución financiera institucional por clasificación objeto del gasto <sup>1</sup>**

**213 Ministerio de Cultura y Juventud**

Al 31 de diciembre 2024

(en millones de colones)

Partida Objeto del Gasto	2023			2024			Nivel de participación 2024		Variación del gasto ejecutado 2024/2023
	Presupuesto Final <sup>2f</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3f</sup>	Nivel de ejecución	Presupuesto Final <sup>2f</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>3f</sup>	Nivel de ejecución	Presupuesto final	Presupuesto ejecutado	
<b>TOTAL</b>	<b>47 817,68</b>	<b>40 909,19</b>	<b>85,55%</b>	<b>49 447,25</b>	<b>44 786,26</b>	<b>90,57%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>9,48%</b>
0 Remuneraciones	26 028,05	21 948,99	84,33%	25 184,02	23 473,09	93,21%	50,93%	52,41%	6,94%
1 Servicios	10 922,96	9 491,09	86,89%	11 916,09	10 778,31	90,45%	24,10%	24,07%	13,56%
2 Materiales y Suministros	566,03	403,86	71,35%	505,22	413,05	81,76%	1,02%	0,92%	2,28%
3 Intereses	1,50	-	-	0,50	-	-	0,00%	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
5 Bienes Duraderos	2 680,79	2 073,42	77,34%	3 102,09	2 288,95	73,79%	6,27%	5,11%	10,40%
6 Transferencias Corrientes	7 412,24	6 785,71	91,55%	8 719,33	7 812,85	89,60%	17,63%	17,44%	15,14%
7 Transferencias de Capital	206,12	206,12	100,00%	20,00	20,00	100,00%	0,04%	0,04%	-90,30%
8 Amortización	-	-	-	-	-	-	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-	-	-	-	-	-	-

#### 1. Breve análisis comparativo entre 2023 y 2024.

##### 74900 Actividades Centrales

Para el período 2024 se ejecutó el 95% del presupuesto asignado a este programa, que en términos de recursos es el de mayor asignación. Lo anterior significa un incremento del 10%, respecto a lo ejecutado en el 2023, año en el que se ejecutó el 85,8%. Los fondos fueron destinados a las labores sustantivas de la institución, invirtiendo en arte, infraestructura, transporte, entre otros.

Las estrategias implementadas, permitieron que el programa lograra un crecimiento en partidas específicas y decrecimiento en otras donde se podría presentar una subejecución presupuestaria; además, se identificaron recursos disponibles que se movieron a otras subpartidas como las de transferencias.

Por otra parte, la mayor parte de los procedimientos de contratación nuevos que se gestionaron en este periodo se adjudicaron exitosamente, permitiendo ejecutar los recursos eficientemente, siendo un número reducido de contrataciones que no se adjudicaron por factor tiempo.

### 75101 Dirección de Patrimonio Cultural

Para el año 2024 se presentó una mejoría en el porcentaje de ejecución de las partidas de remuneraciones en un 4,18% y servicios en un 20,11%, respecto al 2023, lo que demuestra que hubo una mejor gestión de los recursos para atender las necesidades del programa; sin embargo, la partida de bienes duraderos presentó una ejecución de 24.70% menos a lo ejecutado en el 2023, cuya principal razón se circunscribe a que el trámite de contratación del proyecto de climatización del Teatro Popular Médico Salazar fue refrendado hasta el 20 de diciembre de 2024 por parte de la Contraloría General de la República y este proyecto representaba un alto porcentaje del presupuesto.

### 75102 Museo Nacional de Costa Rica

**Remuneraciones:** En el año 2023 la ejecución de la partida de Remuneraciones fue menor que la del año 2024. Para el año 2024, es importante señalar que el presupuesto asignado para el pago de Costo de Vida incorporado en la Relación de Puestos del año 2024 se pudo aplicar a todo el personal del MNCR y a exfuncionarios. Se aplicó el pago de las tres anualidades pendientes de los años 2020 al 2022. Además, al cierre del año 2024 la planilla estaba conformada con el 95% de sus puestos con nombramientos. Todo lo anterior impactó en la mejora de la ejecución presupuestaria del año 2024.

**Servicios:** Para el año 2024, se obtuvo una mejora en la ejecución de esta partida, a partir de la concreción de los trámites de contratación pública con la atención del 100% de las solicitudes de compras a nivel institucional, así como también con el cumplimiento de las contrataciones vigentes en materia de seguridad y vigilancia, limpieza, mantenimientos, servicios de gestión y apoyo, capacitación, seguros y de los servicios básicos.

En materia de protección al patrimonio arqueológico, natural y cultural se atendieron todas las denuncias, inspecciones, fiscalizaciones, charlas e investigaciones, lo que ocasionó una ejecución alta del presupuesto en la partida en general.

**Materiales y suministros:** Para el año 2024, se fortaleció el trabajo en equipo y se cumplió con una mejor ejecución en comparación con el 2023. Se establecieron controles con las Jefaturas de los Departamentos, Dirección General y

la Junta Administrativa, para que se monitoreara el avance de las solicitudes de contratación y las ordenes de pedido en línea, dichas acciones permitieron revisar los avances o mejoras. Se mejoraron los seguimientos de contratos y mayor concientización de los administradores sobre los contratos a su cargo.

**Bienes duraderos:** En el año 2023 la ejecución de la partida de Bienes Duraderos fue menor que la del año 2024. Para el año 2024 se pudo comprar el Equipo de Comunicación, Equipo y Programas de Cómputo y Bienes Intangibles para cumplir con los objetivos institucionales así programados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN.

**Transferencias corrientes:** Para el año 2024 esta partida tuvo una mayor ejecución respecto al 2023 por motivo de que algunos de los funcionarios optaron por acogerse su derecho de jubilación.

### 75103 Museo Arte Costarricense

En comparación del periodo 2023 vrs al 2024, la ejecución presupuestaria se incrementó en un 8.32%, demuestra el esfuerzo institucional que se realizó, en mejorar la ejecución presupuestaria, en variación con el año anterior, el contar con una Junta Administrativa debidamente conformada desde inicio de año, fue de gran apoyo para el inicio de algunas contrataciones desde el principio.

De las partidas con mayor ejecución está la de Remuneraciones y la de Servicios, los factores que incidieron en esta ejecución en el caso de Remuneraciones fue el Pago de Costo de Vida arrastrado desde el año 2020 al mes de mayo 2024. Por otra parte, el realizar procesos de contratación administrativa en el primer semestre, fue fundamental.

Estas contrataciones son fundamentales para que el Museo de Arte Costarricense y la Escuela Casa del Artista, continúen brindando sus servicios tanto dentro del Museo, como en todos los programas de formación artística que se ofrecen en todos los Centros Cívicos para la Paz, donde siempre se verán beneficiados el Público Nacional e internacional, estudiantes de escuelas, universitarios.

### 75104 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

A finales del 2023 e inicios del 2024 el MHCSJ realizó esfuerzos importantes para implementar las compras por demanda dentro de los procesos de Compra Pública del museo, como resultado; las reparaciones de equipos, el mantenimiento correctivo, la atención de eventos especiales, la modernización de sistemas de seguridad y la reparación de la flota tienen contratos continuos, por 4 años y se resuelven con una Orden de Pedido vía SICOP, lo que agiliza el procedimiento de compra y exime de procesos recurrentes para servicios recurrentes.

Para el 2024 se logró reconocer los montos correspondientes a Reajuste de Precios de contrataciones anteriores y actuales. El museo tenía un rezago de reconocimiento de reajuste de precios por varios años, se logró actualizar el

pago hasta el primer semestre del 2024, quedando el segundo semestre pendiente de solicitud de pago por parte del contratista. El contratista tiene hasta cinco años para solicitar el reconocimiento, y es un aspecto discrecional del contratista, tomando en cuenta el equilibrio económico del procedimiento de contratación.

La ejecución presupuestaria del 2024 corresponde a varios factores, entre ellos las compras por demanda, el seguimiento a los objetivos, la incorporación de nuevo personal sustituto y la continuidad de los servicios contratados.

El sistema de reportería de actividades culturales cuantifica en una visitación de 66.000 personas y más 200 actividades propias del museo durante el año. Esta información incide positivamente en el cumplimiento del fin público que persigue el MHCJS en cuanto ser la institución creada para la recuperación, custodia, conservación y divulgación del patrimonio histórico de la gesta heroica de 1856-1857, para mantenerla vigente en la memoria colectiva de los costarricenses, por medio de diversas manifestaciones culturales y a la vez promover el desarrollo cultural alajuelense, con fines educativos y lúdicos

#### **75105 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia**

En la partida de remuneraciones tenemos una disminución de un 8,61% lo cual se debió a la no ejecución de plazas vacantes lo cual fue resuelto hasta el segundo semestre.

En la partida de servicios no se contaba con el contenido presupuestario que se tenía para el periodo de 2023 para mantenimiento de edificios por lo que la ejecución disminuyó para el año 2024.

En el 2024 las necesidades de la partida de materiales y suministros fueron solventadas con saldos de inventario del año 2023 por lo que los recursos se destinaron a otros rubros.

La partida de bienes duraderos aumentó en un 78,73% debido a la compra realizada en equipo de comunicación para el área de La Reforma Social. De la misma forma la partida de transferencias corrientes aumentó 339,58% para cancelar las prestaciones legales de dos funcionarios que se pensionaron.

#### **75106 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo**

El porcentaje de ejecución presupuestaria aumentó en un 16,25% en 2024, en comparación con la ejecución de 2023. Lo anterior debido a que en la partida 0 y 6, en 2024 se logró contratar a todo el personal en el segundo semestre del año, situación que no se dio en 2023. Para la ejecución en las partidas, 1, 2 y 5, en 2024 se concretaron la totalidad de las compras programadas para el año y los restantes de las mismas, se deben a una baja en los precios en relación con las cotizaciones realizada.

#### **75107 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer**



En el 2024 se tuvo una mejora significativa en la ejecución presupuestaria alcanzada en el 2023, pasando de un 87,51% de ejecución a un 93.71% para el 2024. De esta forma, se logró ejecutar ₡167.644.155,87 en el 2024, mientras que el 2023 la suma fue de ₡149.918.193,34. El mayor aumento en la ejecución fue producto de una mejora en la gestión, en las partidas de Remuneraciones, Bienes Duraderos y Transferencias corrientes, ya que el nivel de ejecución mejoró en cada una de ellas.

### 75108 Casa de la Cultura de Puntarenas

La ejecución de Casa Cultura de Puntarenas del 2023 vrs 2024, presenta un comportamiento al alza en las partidas (Remuneraciones, Materiales y suministros, Transferencias corrientes en el que se permitió una adecuada distribución y ejecución de los recursos presupuestarios en el periodo 2024. La única variación negativa (-82,54%) que se tuvo fueron las transferencias esto se dio porque en el año 2023 se pagaron prestaciones de exfuncionarios de la Casa de la Cultura de Puntarenas.

### 75300 Gestión y Desarrollo Cultural

Se puede observar que el porcentaje de ejecución financiera por objeto del gasto del año presupuestario 2023 sobre una base de presupuesto asignado de 1.957,90 mil millones fue de un 84,43% para una ejecución de 1.652,96 mil millones y del 2024 de 88,49% sobre un presupuesto asignado de ₡2.095,69 mil millones con una ejecución de 1.854,43 y una diferencia nominal de 137.790, millones de más otorgado en el 2024, con una diferencia porcentual favorable de 4,06% en la ejecución del presupuesto del 2024. Esto como resultado de la ejecución de las partidas "0", la cual alcanzó un 92,26% en contraposición al 78,34% del 2023; la partida "2" con un porcentaje de ejecución del 91,06% en contraposición del 50,06% del 2023, y en la "6" un 98,00% en el 2024 contra un 93,51% del 2023.

Al comparar la ejecución de ambos años, se puede observar que, en todas las partidas, con excepción de la "1", hubo una mejoría sustancial en términos porcentuales. Los casos más significativos corresponden a las partidas "0" y "2", en las cuales se pasó de una ejecución del 78,34% a un 92,26%, y de un 50,06% a un 91,06%, respectivamente. Esto obedeció particularmente a una estrategia de planificación del gasto, así como a un seguimiento y monitoreo constante del Programa sobre ambas partidas, las cuales históricamente habían mostrado una ejecución deficiente. De esta forma, durante el 2024 se logró romper con el histórico de ejecución y posicionarse por encima del 90% en ambas partidas.

Con respecto a la partida "1", la cual refleja un comportamiento contrario al resto de partidas para el 2024 y una baja importante en términos de ejecución porcentual con respecto no sólo al 2023, sino también a años anteriores, se hace necesario indicar que dicha subejecución obedece a la asignación de 150,0 millones asignados por la Asamblea Legislativa, vía moción 75. Dichos recursos se mantuvieron congelados durante todo el 2024 por el Ministerio de Hacienda, quien tampoco autorizó la rebaja correspondiente vía modificación presupuestaria extraordinaria. Durante el 2023 no se contó con esta situación y, por tanto, ambos años no son comparables formalmente, pues sobre uno de ellos pesan circunstancias particulares. De no haberse asignado estos recursos extraordinarios, esta partida hubiese alcanzado una ejecución del 97,98%.



Finalmente, en relación con las partidas “5” y “6” se visualiza un crecimiento positivo porcentual y nominal, en la ejecución de ambas para el 2024 con respecto al 2023

### **75800 Dirección de Bandas**

De acuerdo con el cuadro anterior, se refleja una variación del 9,54% entre la ejecución del año 2023 y el año 2024, resultando el periodo en análisis con mayor ejecución. Las metas sustantivas se alcanzaron ampliamente y la institución cumplió con todos los servicios programados en todo el país, superando las cifras establecidas en el POI y el PND.

Con respecto al año 2024, si bien se logró aumentar la ejecución con respecto al año 2023, existieron varias situaciones que afectaron el proceso presupuestario, una de ellas es que aunque se hizo un esfuerzo por presentar todas las contrataciones ante la Proveeduría Institucional en el mes de junio, como fecha máxima, existió un atraso en estas gestiones y la mayoría fue concretándose entre noviembre y diciembre, imposibilitando que se pudiera obtener una ejecución mayor en varios de los servicios y bienes adquiridos. De igual forma, afectó la situación de las plazas vacantes por la modalidad de salario global y el pago de otros procesos legales que no se pudieron concretar en su totalidad.

Para el año 2024, se logró una mayor cantidad de contrataciones que pudieron concretarse en tiempo y forma. Si es importante explicar que algunos de estos trámites, presentaron precios mucho menores que afectaron la dinámica financiera institucional; de igual forma, la institución presentó problemas con la entrega de algunos de los instrumentos, quedando para el año 2025, su devengo.

Se presenta mayores movimientos en las subpartidas fundamentales como los viáticos y transporte de instrumentos. Asimismo, se canceló una suma importante en prestaciones legales a exfuncionarios del programa.

### **75801 Centro Nacional de la Música**

En el año 2023 se puede observar una ejecución de 83,43% y en el año 2024 se obtuvo una ejecución del 90,82% donde se muestra una diferencial del 7,40%. Podemos establecer que esta diferencia al alza se da por la partida 0 de Remuneraciones donde tenemos un aumento en la ejecución del año 2024 con un 94,22% en comparación al año 2023 con un 82,09% por el aumento de las plazas vacantes y la entrada en vigor de la ley del salario global, esto afectó la ejecución general del presupuesto de la institución por la imposibilidad de nombrar en el año 2023 hasta que se ajustaran los salarios con las modificaciones presupuestarias. También podemos notar una considerable baja en la partida 5 de Bienes Duraderos donde en el año 2023 se ejecutó un 78,87% y en el año 2024 un 27,50%, esto por el motivo que se requería comprar un camión para el CNM, donde se solicitó en una modificación dicho monto, no obstante, dicha modificación se aprobó hasta finales de noviembre, lo cual nos imposibilitó realizar todas las gestiones

pertinentes para la compra de este. Siguiendo con el análisis, en las otras partidas como la partida 1 de Servicios se tuvo un aumento en la ejecución del año 2023 de 89,83% a 92,50 en el año 2024, la partida 2 de Materiales y suministros se mantuvo similar donde del año 2023 se ejecuta un 82,87% y en el año 2024 a una ejecución de 84,39%. Por último, la partida de Transferencias se dio una disminución del año 2024 con una ejecución de 76,14 al porcentaje de 88,25% en el 2023, lo anterior por la variación del tipo de cambio en el dólar a la baja, lo que trajo un ahorro en los pagos de transferencias a organismos internacionales.

### 75802 Sistema Nacional de Educación Musical

La ejecución presupuestaria del SiNEM del año 2024 con respecto al periodo anterior, muestra un aumento de 3.65%, se pasó de un 87.56% a 91.21%, esto gracias al esfuerzo institucional por cumplir en su totalidad el plan de compras. Las partidas más representativas en cuanto a los recursos asignados experimentaron un aumento en la ejecución; sin embargo, la partida de remuneraciones continúa representando el rubro que más remanente expresa al cierre anual, dados los constantes cambios en temas de nombramientos, cambios en metodologías en el proceso de cálculos de nóminas, trámites de solicitud de uso de puestos, entre otros.

Todas las partidas aumentaron su porcentaje de ejecución, lo cual es el resultado de un trabajo planificado e implementación de mejores prácticas administrativas

### 75803 Teatro Nacional de Costa Rica

**Remuneraciones:** Se presenta a nivel porcentual una mejora de ejecución correspondiente a 14.39%. Se cancelaron las prestaciones laborales correspondientes por jubilación y otros, y se cuenta con el 100 % de ocupación de las plazas.

**Servicios:** Para el 2024, el personal que se tenía programado para ir a la atención de los eventos en territorio no fue requerido; lo cual no impidió que las actividades se realizaran, esta situación provocó la disminución en la necesidad de los recursos de la partida presupuestaria 1.05.02 viáticos dentro del país.

**Materiales y suministros:** La disminución en la ejecución de la partida de materiales y suministros se justifica por dos razones principales: la menor demanda de combustibles debido a una menor cantidad de espectáculos y giras realizadas en comparación con lo estimado, y los retrasos en la adquisición de productos específicos necesarios para la conservación del edificio patrimonial, aunado a la falta de renovación del convenio marco para productos de limpieza.

**Intereses:** Se da una disminución de la partida, pero al igual que el 2023 no se ejecuta. No ha sido necesario reconocer el gasto por intereses para pagos realizados de forma extemporánea, por ende, esta subpartida no se ejecutó al 31 de diciembre de 2024.

**Bienes duraderos:** Se da un aumento dentro del presupuesto y en la ejecución, esto se debe a la inversión realizada para mejoras en el edificio patrimonial. Una de las situaciones que permitieron el aumento en esta partida presupuestaría en comparación con el año anterior, es que la cuota de liberación está disponible en su totalidad en el mes de enero, situación que hemos aprovechado para incentivar a las coordinaciones a la ejecución de estos recursos.

**Transferencias corrientes:** Se da una variación significativa en el presupuesto final del 2023 al 2024, sin embargo, el nivel de ejecución se mantiene dentro de un mismo rango.

En forma general, la ejecución del ejercicio económico 2024 fue más eficiente que el año 2023, alcanzando para el 2024 el 92.38 % de la ejecución. Se observa un enfoque en mejorar la ejecución de dos partidas claves como lo son la de remuneraciones y bienes duraderos, lo que podría estar relacionado con ajustes en las prioridades presupuestarias.

#### 75804 Teatro Popular Melico Salazar

Fueron cumplidas las acciones correctivas planteadas para el periodo 2024 logrando con éxito un nivel de ejecución del 94.17%, sin embargo, se manejan todavía retos que debemos superar como son los procesos de contratación pública donde el oferente aún no se ajusta a la nueva ley de contratación pública lo que nos afecta, ya que los procesos no se concretan y se tienen que volver a procesar.

En el 2023 el presupuesto de la partida 6 Transferencias corrientes fue mayor al periodo 2024, por las siguientes razones: se cancelaron varias liquidaciones a funcionarios por acogerse al derecho de pensión, así como la incorporación de un presupuesto adicional de ₡100.000.000,00 (cien millones de colones 00/100), destinados a los fondos concursables, de ahí la diferencia de la variación del gasto ejecutado.

#### 75805 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

La ejecución total del año 2023 fue de un 92,19%, mientras que la ejecución del año 2024 fue de un 97,22%, recalcando que, con una cuota presupuestaria percibida en este último año de al menos 26,0 millones más que en el año 2023, se logró el cumplimiento de todas las metas programadas y así se obtuvo un resultado de ejecución presupuestaria bastante satisfactorio.

Una característica particular es que, si bien en el año 2024 se logró incrementar el porcentaje de ejecución en todas las partidas, incluso se ejecutaron por encima del 90% en su mayoría, la excepción la mantuvo la partida de materiales y suministros que, al igual que el período anterior, continuó por debajo del 80%. No obstante, se debe tener en

cuenta que la partida de materiales y suministros representa menos del 1% del presupuesto total de la institución: apenas un 0,6%.

### 75806 Centro de Producción Artística y Cultural

En el análisis de la ejecución presupuestaria entre los años 2023 y 2024, se observa una mejora significativa en la eficiencia del gasto público. A continuación, se presenta un desglose detallado:

Ejecución General: **2023: 78,67% y 2024: 92,85%**

La ejecución presupuestaria en 2024 fue notablemente superior, con un incremento del 14,18% en comparación con 2023. Esto indica una mejor planificación y utilización de los recursos disponibles.

#### Remuneraciones: Incremento: 11,86%

La mayor ejecución en 2024 sugiere una mejora en la gestión de los recursos humanos, considerando que se realizó una mejor planificación del presupuesto para la subpartida “cero” y los recursos económicos fueron utilizados por los funcionarios en un 89,89% de ejecución.

#### Servicios: Incremento: 20,15%

Un aumento significativo en la ejecución de servicios en 2024 puede indicar una mayor inversión en servicios públicos o contrataciones de servicios externos para beneficio en la calidad del servicio brindado.

#### Materiales y Suministros: Incremento: 21,40%

Este incremento refleja una mayor adquisición de materiales y suministros, lo cual está relacionado con su utilización en los proyectos propios de la gestión cultural.

#### Bienes Duraderos: Decremento: -4,08%

La menor ejecución en 2024 sugiere una reducción en la compra de bienes duraderos, debido a una priorización de otros gastos o una optimización de los recursos existentes. Sin embargo, existieron situaciones específicas que afectaron la ejecución del presupuesto en esta partida, tal como, que desde el periodo 2023 se viene arrastrando un proceso de compra que resultó infructuosa, debido a que, el proveedor nunca realizó la entrega del equipo adecuado según el cartel establecido. Otra de las situaciones fue que al final del periodo 2024, la adquisición de unos generadores no se pudo realizar el proceso de contratación administrativa, debido a que, inicialmente existió un

inconveniente en el sistema SICOP que atrasó bastante el proceso posterior de compra y los tiempos de contratación no fueron suficientes para realizar la adquisición requerida.

### **Transferencias Corrientes: Incremento: 0,60%**

Un ligero aumento en las transferencias corrientes indica una estabilidad en este tipo de gasto, con una leve mejora en la eficiencia de su ejecución.

El análisis comparativo muestra una mejora general en la ejecución presupuestaria en 2024, con incrementos significativos en la mayoría de las subpartidas. Esto refleja una mejor gestión y utilización de los recursos, lo cual es positivo para la eficiencia del gasto público.

### **75900 Dirección General del Archivo Nacional**

La ejecución presupuestaria de la Dirección General del Archivo Nacional para el año 2024 en comparación con la de 2023, se puede calificar de altamente satisfactoria, logrando ejecutar en todas las partidas presupuestarias un porcentaje de ejecución mayor del 95% en cada una, comportamiento que ha generado la ejecución presupuestaria más alta de los últimos años. En términos generales donde se tiene un mayor remanente de recursos es en la partida de Remuneraciones, pero este remanente es menor que el de 2023. Algunos de los factores que incidieron para que no se diera una mayor ejecución en remuneraciones, lo fueron: atrasos en los nombramientos en puestos vacantes, por la necesidad de cumplir con el trámite de aprobación por parte de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestaria (STAP) del Ministerio de Hacienda o bien, por los tiempos requeridos para los procesos de reclutamiento y selección del personal por falta de oferentes con requisitos. Así, por ejemplo, los nombramientos de puestos como el de la Auditoría Interna y Jefatura del Departamento de Conservación, fueron trámites complejos con requerimiento de tiempos considerables para lograr resolver. Igualmente, en la última modificación presupuestaria se contemplaban recursos para realizar el nombramiento de 5 puestos vacantes; la que se aprobó a finales del mes de noviembre, por lo que el margen de acción para realizar estos trámites fue muy reducido. También, algunos nombramientos se retrasaron a pesar de tener seleccionadas a las personas, por la falta de contenido presupuestario, en ocasión de la transición del salario compuesto al global.

Se mantuvo la ejecución en materiales y suministros y transferencias corrientes con respecto al año 2023 en un porcentaje superior al 95% de ejecución.

En lo que respecta a las partidas de servicios y bienes duraderos se mejoró la ejecución con respecto al 2023, se logró casi el 100% de ejecución presupuestaria en estas partidas

### **76000 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven**

En el año 2023 el porcentaje de ejecución fue de 86,41% y para el 2024 fue de un 67,99%. Una de las razones que más influyó en el porcentaje de ejecución fue que para el ejercicio presupuestario del año 2024 en la Ley de Presupuesto de la República, aprobado desde la Asamblea Legislativa se incluyó para el presupuesto ordinario del Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven (CNPPPJ), un monto adicional de ₡510.000.000,00 cuyo destino fue PARA LA PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN JÓVENES (₡100.000.000,00 en la sub partida 1.04.99 y ₡410.000.000,00 en la subpartida 6.01.04 para ser distribuidos a los Comités de la Persona Joven (5 millones para cada uno).

Dicho monto no fue liberado de acuerdo a lo indicado en los oficios MH-DM-OF-1973-2023 de fecha 11 de diciembre 2023 y el MH-DM-OF-0300-2024 de fecha 23 de marzo de 2024, donde se indica:

*Tal como se indicó en el oficio MH-DM-OF-1973-2023, para el ejercicio económico 2024 no quedó espacio en la regla fiscal que permita aumentar el gasto, ni total ni corriente; además, persiste la situación de inestabilidad asociada a variables como la inflación y la tasa de interés, que particularmente inciden en el servicio de la deuda del Gobierno Central.*

A pesar de que la institución realizó esfuerzos para mejorar el nivel de ejecución, implementando medidas para la ejecución de las contrataciones, revisando periódicamente y de forma detallada las sub partidas y planteando las modificaciones presupuestarias requeridas para lograr un nivel de ejecución mayor; el mismo se vio afectado por lo señalado anteriormente.

Otro de los aspectos que afectó la ejecución presupuestaria fue la falta de pago de dedicaciones exclusivas y prohibición, situación que se ha presentado en los último cuatro años, lo anterior debido a que el departamento de RRHH del Ministerio de Cultura y Juventud indica que está realizando el estudio de las profesiones liberales del título primero. Parte de estos recursos se devolvieron vía Modificación Extraordinaria y otros, se trasladaron a la sub partida de salario global.

Desde la institución se realizaron revisiones detalladas de presupuesto desde el primer mes del año hasta el último, revisando cada partida y verificando si los montos asignados a las diferentes subpartidas eran los montos reales para cubrir las necesidades propias de la institución, con el fin de evitar una subejecución del presupuesto y realizando las modificaciones requeridas para garantizar la dotación de recursos según los objetivos y prioridades institucionales.

- 2. Indicar cómo incidieron los presupuestos extraordinarios y cada una de las modificaciones legislativas y ejecutivas tramitadas sobre el porcentaje de ejecución durante el período, enfatizando si hubo necesidad de realizar múltiples ajustes por estas vías y cómo estos ajustes provocaron o no, alejarse de la programación inicial propuesta, así como referirse a los factores que causaron esta situación y las acciones de mejora que la institución ejecutaría para evitar que se vuelva una práctica habitual.**



## 74900 Actividades Centrales

Las modificaciones realizadas permitieron reasignar recursos para atender las distintas necesidades institucionales que surgen en el ejercicio económico, moviendo recursos en un alto porcentaje, en las modificaciones del primer semestre 2024, puesto que las realizadas para el segundo semestre se enfocaron en ajustes ante faltantes de presupuesto. De igual manera, los ajustes extraordinarios se programaron para ser atendidos en primera modificación de este tipo para contar con margen de ejecución.

Los ajustes presupuestarios permitieron a la institución continuar atendiendo la programación del ministerio y de esta manera optimizar de manera eficiente los recursos disponibles para un mejoramiento de las instalaciones y servicios.

## 75101 Dirección de Patrimonio Cultural

Las modificaciones realizadas permitieron reasignar recursos para atender las distintas necesidades institucionales que surgen en el ejercicio económico, haciendo uso de cada una de ellas. Debido a la situación con el trámite de contratación de la climatización del Teatro Popular Melico Salazar se promovió el ajuste a la baja de los recursos asignados en este proyecto dado el impedimento de ejecutar la totalidad de fondos, en virtud del refrendo contralor que se otorgó hasta el 20 de diciembre de 2024.

## 75102 Museo Nacional de CR.

En el Museo Nacional se aplicaron modificaciones ordinarias y extraordinarias, DGPM-H-003, DGPM-H-005. DECRETO N° 44543-H, DGPM-H-006 Alcance 177, el Decreto 44724-H DGPM-H-007 LEY 10615 los cuales mejoraron en el porcentaje de ejecución durante el periodo. El análisis en la partida 0 Remuneraciones con la rebaja proporcional de todas las subpartidas, para cumplir y atender lo indicado con la Norma de Ejecución N° 10 a la Ley N° 10.427 Ley de Presupuestos Ordinarios y Extraordinarios de la República para el ejercicio económico 2024.

## 75103 Museo Arte de Costarricense.

Los procesos de modificación presupuestarias ordinarias permitieron adaptar el presupuesto, incrementando las partidas que tenían necesidad de presupuesto, lo anterior con el fin de dar mayor financiamiento a partidas específicas, por ejemplo, partida de Materiales y en la partida de Bienes, que permitieron la compra de herramientas y equipos de producción, asegurándonos un mejor uso de los recursos. Con la compra de estos equipos de producción se cumple parcialmente con las compras planificadas para el 2024, dentro del proyecto inscrito en el BPIP de MIDEPLAN.



### **75104 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría**

Las modificaciones presupuestarias siguen siendo una herramienta que permite hacer ajustes para un mejor alcance de los objetivos, se hizo uso de esta por cuatro ocasiones, de las cuales dos fueron dados por Recursos Humanos desde el Ministerio de Cultura para la liberación presupuestaria por Plazas Vacantes, y las otras dos en función de la capacidad de gasto con la que cuenta el MHCJS, logrando como resultado un 94.16% de ejecución presupuestaria.

El MHCJS ha adecuado su estrategia para alcanzar los objetivos, siendo eficiente y eficaz en el aprovechamiento del recurso físico, profesional y financiero. Se estima mantener este indicador en periodos futuros, esto, tomando en cuenta la incorporación de nuevo personal sustituto y el seguimiento a los objetivos planteados para el 2025.

### **75105 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia**

Se realizó un presupuesto extraordinario para realizar la devolución de los recursos de las plazas vacantes del primer semestre 2024, el mismo se realizó para cumplir con la normativa vigente. En el 2024 se trasladaron recursos mediante dos modificaciones internas para lograr una mayor ejecución.

### **75106 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo**

En 2024 se realizaron 3 modificaciones ordinarias y 1 extraordinaria al presupuesto del Museo, estas fueron de suma relevancia, ya que permitieron para algunos puestos de salario compuesto a global y de esta forma poder completar el equipo en el segundo semestre de 2024. En la modificación extraordinaria, se devolvieron los recursos de plazas vacantes del primer semestre y se pagaron los compromisos con FODESAF, así mismo, se aprovecharon recursos que se consideraron disponibles a lo largo del año para realizar la compra de un nuevo sistema de iluminación para el Museo, lo cual implicó un aprovechamiento de los recursos y una adecuada ejecución presupuestaria. Para 2025, los puestos requeridos ya se encuentran presupuestados con salario global, por lo que se espera no tener que realizar modificaciones a la partida 0, así mismo en 2025 se realizará un plan de compras y presupuesto acotado a las verdaderas necesidades materiales del Museo

### **75107 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer**

Durante el período, la institución presentó Modificación Presupuestaria H-014, con el fin de aumentar las subpartidas de Remuneraciones. El aumento corresponde a un total de ₡4.864.922,00, para cubrir la diferencia derivada del cambio de grado, aplicado a la plaza No. 509385 Artista Creativo del Servicio Civil, que pasó del grado Acrecentante al grado Posicionado, según oficio MH-DGPN-SDOF-0114-2023.

Por otra parte, mediante Modificación Presupuestaria H-006, del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, se tramitó el movimiento de ₡2.120.355,00. Se aumentó las subpartidas 6.03.01 Prestaciones legales y 6.06.01 Indemnizaciones, para el pago del preaviso y los correspondientes intereses, adeudados al señor Hugo Pineda Villegas, en acatamiento de la SENTENCIA DE SEGUNDA INSTANCIA N° 2024000206 del 19 de julio de 2024, que resuelve lo apelado de la SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA N° 2024000167 del 7 de marzo del 2024, en demanda laboral interpuesta contra el MCJ y el Centro Cultural e Histórico José Figueres (CCHJFF) y según lo indicado por el Viceministro Administrativo, en el oficio MCJ-DVA-0763-2024.

Además, en Prestaciones Legales, se incluyó lo correspondiente a montos adeudados por vacaciones y cesantía pagadas a exfuncionarios, derivado del reconocimiento del costo de vida según Decreto Ejecutivo 43732-HMTSSMIDEPLAN.

También se aumentaron las subpartidas 1.02.01 Servicio de agua, 1.02.02 Servicio de energía eléctrica, para cubrir el aumento en las tarifas de dichos servicios, que se dieron en el transcurso del año.

Adicionalmente, se reforzó la subpartida 1.05.02 Viáticos dentro del país, para cubrir giras programadas a solicitud de los usuarios, en zonas alejadas. El monto aumentado correspondió a un total de ₡2.120.355,00. El aumento en las subpartidas de remuneraciones fue autorizado por la Gestión Institucional de Recursos Humanos mediante CERTIFICACION MCJ-GIRH-0696-2024 y MCJ-GIRH-0497-2024.

### **75108 Casa de la Cultura de Puntarenas**

La tramitología de las modificaciones efectuadas durante el 2024, no tuvieron una afectación en la gestión sustantiva de la Casa Cultura de Puntarenas ya que la proyección hacia la comunidad puntarenense fue alta y de gran trascendencia para la sociedad en general.

### **75300 Gestión y Desarrollo Cultural**

Las modificaciones legislativas y ejecutivas tramitadas durante el período tuvieron una incidencia positiva sobre el porcentaje de ejecución. Sin embargo, el presupuesto extraordinario de ₡150.000.000,00, asignado por la Asamblea Legislativa para la DGS, vía moción N° 67, en la partida 1 de “Servicios”, subpartida 10499 denominada, “Otros servicios de gestión y apoyo”, produjo una afectación significativa, ya que esos fondos no fueron descongelados por parte del Ministerio de Hacienda.

### **75500 Sistema Nacional de Bibliotecas**

El Sistema Nacional de Bibliotecas en el periodo 2024, inició con un presupuesto de ₡3.439 millones y con las modificaciones realizadas durante todo el periodo finalizó con un disponible o monto total de ₡3.372 millones, disminuyendo el total asignado en un 1,9% del presupuesto inicial, por lo que, gran parte del presupuesto fue redistribuido en diversas partidas del programa, donde en el orden de mayor relevancia, la redistribución se realizó

en gran cantidad en la partida 1, 5, 0 con afectación a rebajos y en partida 6 lo que corresponde a prestaciones salariales a la alza del contenido presupuestario original.

Lo que corresponde a partida 2, materiales y suministros, durante todo el periodo no tuvo ninguna afectación, ni disminución ni aumento.

### 75800 Dirección de Bandas

Las modificaciones que se gestionaron y fueron aprobadas son las siguientes:

- H-003 - Decreto Ejecutivo N° 44434-H
- H-005 – Decreto Ejecutivo N° 44543-H
- H-006 – Decreto Ejecutivo N° 44724-H
- H-008 – Decreto Ejecutivo N°. 44361-H (salario global)
- Modificaciones extraordinarias: remuneraciones (H-014, H-902) y gasto operativo – Ley 10615
- H-024 – Decreto Ejecutivo N°. 44814-H

En la primera modificación presupuestaria H-003, se realizaron varios movimientos producto de un análisis integral del presupuesto considerando las necesidades para el salario global y adicionando contenido a varias subpartidas para poder cubrir los servicios de todo el año. De igual forma, se realizaron traslados para la compra de equipo tecnológico y musical, así como dotar de recursos a la subpartida de indemnización para el pago de los compromisos pendientes.

Con respecto a la modificación H-005, se aumentaron algunas subpartidas de remuneraciones, viáticos y se aumentó la subpartida para el mantenimiento del edificio de la Banda de Guanacaste, dado que el estudio de mercado realizado arrojaba un monto mayor para el proyecto.

Mediante la modificación presupuestaria H-006, se aumentaron recursos para completar pago de salarios, aguinaldo y salario escolar para lo que faltaba del año, producto de los movimientos y nombramientos que se gestaron en ese momento. De igual forma se completó presupuesto para el pago de los servicios de agua, prestaciones legales, otras prestaciones e indemnizaciones, en donde en dicho periodo se estaban gestando varios procesos legales.

Referente a las otras modificaciones extraordinarias, se incluye la rebaja de las subpartidas de remuneraciones, por ahorros en plazas vacantes, por presupuestos mayores a los previstos en materia de salarios, transferencias y a parte

del sobrante resultante del proceso de contratación para la compra de instrumentos musicales, cuyos precios fueron menores a los presupuestados en el anteproyecto de presupuesto.

La modificación presupuestaria H-024 fue elaborada en el marco de la necesidad de completar el presupuesto para el pago de los últimos meses del año de la dedicación exclusiva de los funcionarios profesionales del programa.

### **75801 Centro Nacional de la Música**

Con las modificaciones y presupuesto extraordinarios realizados en la institución, se colaboró con la ejecución presupuestaria en lo requerido para la contratación de los artistas internacionales, el cumplimiento de las funciones de ópera de la Flauta Mágica, luego de tener más de 5 o 6 años de no realizar la Compañía Lírica Nacional actividades de ese calibre, mismo que tuvo un gran éxito, al punto de tener que realizar conciertos extras gracias a la cantidad de público que se presentó, también se alimentó la partida de transporte de instrumentos musicales, transporte de buses y viáticos para el aumento de actividades de las diferentes agrupaciones del CNM, asimismo, se cancelaron ajustes de precios, resoluciones administrativas, una gira al exterior del director de la CLN junto con el señor Ministro para la formulación de futuros planes de ejecución e implementación de actividades en el país del CNM. Sin embargo, se realizó una modificación para la compra de un camión en el CNM donde se otorgaron los recursos, no obstante, fue aprobado a finales del mes de noviembre, por lo que por motivos de tiempos en los tramites ligados a la compra, no se logró ejecutar dicha compra lamentablemente. En síntesis, las modificaciones colaboraron en el cumplimiento de los otros objetivos institucionales.

### **75802 Sistema Nacional de Educación Musical**

En cuanto a modificaciones presupuestarias relacionadas a la partida de remuneraciones, se detallan los movimientos importantes para el periodo 2024:

- Modificación Ordinaria H-03: se distribuyen fondos dentro de la misma partida, pero con una coetilla que permita su uso en Salario Global.
- Modificación Ordinaria H-05: se distribuyen fondos dentro de la misma partida, para cubrir faltantes en las subpartidas 0.02.01 Tiempo Extraordinario y 0.03.04 Salario Escolar.
- Modificación Ordinaria H-06: se distribuyen fondos dentro de la misma partida, pero con una coetilla que permita su uso en Salario Global.
- Modificación Extraordinaria (DGPN-H-014): Devolución de remanentes por plazas vacantes.

- Modificación Ordinaria (DGPN-H-902): Dar cumplimiento a la resolución N.º 2024021400 de las 14:00 horas del 30 de julio de 2024, dictada dentro del expediente N.º 24-007089-0007-CO, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, según lo indicado en oficio MH-DM-OF-1053-2024 del 06 de agosto de los corrientes, emitido por el Ministerio de Hacienda" (Ver Anexo 1. MCJ-GIRH-0656-2024 y Anexo 2. MH-DM-OF-1053-2024 MCJ -Sentencia Sala IV- FODESAF)

En cuanto a movimientos presupuestarios en la partida de Servicios, ya sean ordinarios o extraordinarios, si bien es cierto esta partida registró movimientos, ninguno resultó de una importancia relevante, siendo que la mayoría fue para destinar pequeñas sumas sobrantes a un redireccionamiento que permitiera su mejor uso, o ciertos incrementos que buscaron completar las sumas necesarias para afrontar los gastos del periodo 2024.

Para la partida de BIENES DURADEROS en cuanto a modificaciones presupuestarias relacionadas a esta partida, existen dos elementos importantes para el periodo 2023:

- Modificación Extraordinaria H-03 en la que se inyectaron €20.700.000,00 a la subpartida 5.01.07 Equipo y mobiliario educativo, deportivo y recreativo, para la compra de instrumentos musicales.
- Modificación Extraordinaria (DGPN-H-014) en que se sumaron €20.000.000,00 a la subpartida 5.01.07 Equipo y mobiliario educativo, deportivo y recreativo, para la compra de instrumentos musicales.

### 75803 Teatro Nacional de CR

La institución presenta un anteproyecto a inicios del año anterior, por lo que es muy importante tener la posibilidad de modificar las subpartidas presupuestaria, atendiendo las necesidades que en el ejercicio presupuestario se puedan presentar, para el 2024, el Teatro Nacional de Costa Rica, presentó al Ministerio de Cultura las solicitudes pertinentes para las modificaciones H-003, H-005, H-006, H-014 y la H-902 (FODESAF). Con la posibilidad de obtener los recursos en las necesidades institucional, así como poder poner en disposición recursos para las necesidades del Ministerio, apoyando la continuidad de los servicios a nivel Ministerial. Este ejercicio permitió a la Institución reducir algunas partidas presupuestarias que, por la dinámica institucional se requería la disminución. Se logra obtener una mejora significativa en la ejecución de la partida de Remuneraciones con respecto a años anteriores, dentro de las partidas de servicios se encuentra la 1.03.06 vinculada a la cancelación de comisionistas encargados de la recaudación del Impuesto de Espectáculos Públicos, situación legal que la institución solucionó en el 2024, como medida preventiva la Administración no podía modificar dichos recurso por cualquier recurso que obligara a la Institución a la cancelación de estos servicios.

Una de las medidas que la Administración propició durante el ejercicio presupuestario 2024, fue el envío de las circulares con fechas de las modificaciones presupuestarias y de reportes presupuestarios por Departamentos, con el fin de que cada responsable de la asignación presupuestaria valorara en tiempo y forma la elaboración de modificaciones presupuestarias.

### 75804 Teatro Popular Melico Salazar

Las modificaciones presupuestarias nos permitieron fortalecer:

- Las remuneraciones para atender los salarios globales de las plazas vacantes.
- Transporte y viáticos al exterior para la participación de la institución en cumplimiento con sus objetivos, a saber:
  - Festival de Improvisación, Miami con la Compañía Nacional de Danza.
  - Reuniones estratégicas para la vinculación del sector, la empresa privada y estatal, creación de alianzas estratégicas proyecto especial Iberescena 2025. Brasil.
  - 11° Congreso Mundial y Festival de Artes Escénicas de ASSITEJ “Voces de un mundo nuevo”, Cuba.
  - Reunión de Gobierno Colombiano/PID Encuentro Sur Artes Escénicas Iberoamericanas y África. Colombia.
  - Festival Manizales, Colombia con la Compañía Nacional de Danza.
- Licencias de equipos del área técnica de las salas: Teatro Popular Melico Salazar, y Compañía Nacional de Teatro.
- Prestaciones legales de los funcionarios que se acogieron a su derecho de pensión.
- Equipo de comunicación (parlantes) para la Compañía Nacional de Danza.
- Servicios de acueductos y alcantarillados para atender el pago del ajuste que le aplicaron al servicio de agua de la sala del Teatro Popular Melico Salazar.
- Nivel de ejecución, al devolver los montos correspondientes a remuneraciones de los puestos vacantes que no se utilizaron y que el Gobierno solicita el reintegro mediante rebajo del presupuesto, quedando contabilizado el recurso realmente necesario, considerando que de acuerdo con las normas de ejecución no es viable poder utilizar esos recursos para fortalecer las partidas 1, 2 y 5.

Para el periodo 2024, los recursos que fueron trasladados no afectaron la programación inicial propuesta, considerando que se logró alcanzar las metas y objetivos institucionales, la mayor parte de los movimientos se realizaron para ajustar la partida de remuneraciones, ha sido difícil el gestionar las plazas vacantes, la diferencia entre

el salario global versus salario compuesto, hace que se dé mucha rotación de personal, debilitando los procesos y la ejecución de la Institución.

### 75805 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

El Centro de Cine recurrió a las modificaciones ejecutivas (DGPN-H-003, DGPN-H-005, DGPN-H-006) y los presupuestos extraordinarios (H-014, H-092) publicados durante el periodo que se analiza, las cuales provocaron el aprovechamiento de remanentes en ciertas subpartidas después de las adjudicaciones de compras tramitadas. Esto permitió cubrir necesidades que surgieron luego de la formulación del anteproyecto de presupuesto o bien, completar recursos para cumplir con compromisos adquiridos, por ejemplo, atender los reajustes de precios o la respuesta al pago de la facturación por renovación del contrato por seguridad y vigilancia del edificio local, ya que los precios ofertados fueron más elevados a lo presupuestado inicialmente. Por otro lado, los presupuestos extraordinarios fueron aprovechados para ceder remanentes que definitivamente no se ocuparían, situación que, al contrario de alejar la ejecución de la programación inicial, fueron atendidas las contingencias que surgieron durante el periodo económico, las cuales permitieron el logro de los objetivos institucionales.

Por lo tanto, cada uno de los eventos implicó para esta Institución una oportunidad de disposición y control de los recursos, modalidad que se ha implementado para lograr buenos resultados de ejecución como sucedió en este periodo.

### 75806 Centro de Producción Artística y Cultural

Durante el período 2024, la ejecución presupuestaria se vio afectada por los presupuestos extraordinarios y modificaciones a las mismas cuentas presupuestarias. Estas intervenciones fueron necesarias para ajustar la programación inicial a las realidades emergentes y necesidades imprevistas durante el periodo.

Sin embargo, considerando que se aplicó una disminución de ₡39.442.813,00 del presupuesto original aprobado, se logró una de las ejecuciones más altas de los últimos periodos con un 92,85% del presupuesto final, por lo que se tuvo que recurrir varios ajustes al presupuesto para trasladar fondos adicionales a partidas que lo requerían y así cumplir con todas las necesidades que la planificación demandaba.

#### Acciones de Mejora

Para evitar que esta situación se convierta en una práctica habitual, la institución planea implementar las siguientes acciones de mejora:



### Planificación y Monitoreo Rigurosos

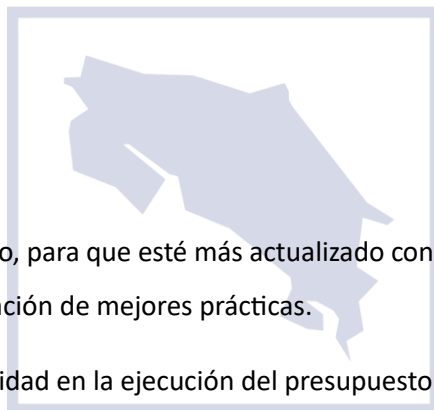
Acción: Fortalecer más los procesos de planificación y monitoreo para anticipar y gestionar mejor las necesidades de ajustes.

Objetivo: Minimizar la necesidad de modificaciones cuantiosas y asegurar una ejecución más alineada con la programación inicial.

### Flexibilidad Presupuestaria

Acción: Introducir mecanismos de flexibilidad dentro del presupuesto inicial para manejar contingencias sin necesidad de ajustes significativos. Como, por ejemplo, realizar proyecciones más reales a la situación económica del país y considerar algún porcentaje de más.

Objetivo: Reducir la dependencia de presupuestos extraordinarios y modificaciones legislativas.



### Capacitación y Desarrollo

Acción: Incentivar al personal encargado, para que esté más actualizado con las metodologías y formas de mejorar la gestión presupuestaria y la implementación de mejores prácticas.

Objetivo: Mejorar la eficiencia y efectividad en la ejecución del presupuesto.

### Transparencia y Rendición de Cuentas

Acción: Mantener la transparencia y la rendición de cuentas en el proceso de ejecución presupuestaria, presentando con mayor eficiencia, la emisión de los informes y reportes requeridos por los entes solicitantes.

Objetivo: Garantizar que los ajustes y modificaciones se realicen de manera justificada y con un impacto positivo en la gestión de recursos.

### **75900 Dirección General del Archivo Nacional**

La partida de Remuneraciones fue la que se afectó considerablemente con las modificaciones y presupuestos extraordinarios, debido a que desde el inicio de año se requería realizar nombramientos por salario global, no se lograron realizar en el debido tiempo, en vista de que se debía esperar los plazos que tardan las modificaciones presupuestarias en ser aprobadas, por lo que las plazas estuvieron vacantes durante los primeros meses de 2024.

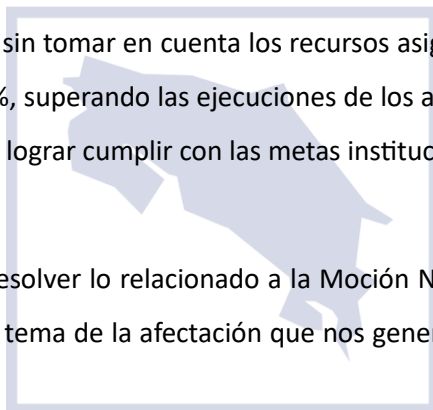
También, hubo movimientos de personal por ascenso o traslados a otras instituciones, estas plazas no se lograban nombrar con prontitud puesto que los recursos presupuestarios para pagos por diferencias entre escalas no estaban disponibles y se debían tramitar por medio de modificación presupuestaria, provocando plazas vacantes por más tiempo y, por ende, los remanentes de las partidas de remuneraciones. También es importante mencionar, que la rebaja de los montos presupuestarios por plazas vacantes en el primer semestre del año afectó favorablemente el porcentaje de ejecución.

### 76000 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

Las modificaciones presupuestarias realizadas, incidieron positivamente en el porcentaje de ejecución de la institución durante el 2024, pero la no liberación de los €510 millones, impactó negativamente el porcentaje de ejecución reflejando una ejecución del 67,99%.

Si analizamos la ejecución institucional sin tomar en cuenta los recursos asignados con la Moción N°67, la ejecución presupuestaria habría llegado al 90,36%, superando las ejecuciones de los años 2022 y 2023. Esto refleja el esfuerzo que se realizó a nivel institucional, para lograr cumplir con las metas institucionales y los compromisos que se tienen con la Juventud del País.

Dentro de las medidas tomadas para resolver lo relacionado a la Moción N°67, se realizaron coordinaciones con el Ministerio de Hacienda, para aclarar el tema de la afectación que nos generaría ese monto en nuestro presupuesto en la ejecución presupuestaria.



**Cuadro 2. Ejecución del presupuesto por centro gestor**

213 Ministerio de Cultura

Al 31 de diciembre 2024

(en millones de colones)

Centro gestor	Presupuesto Final <sup>1</sup>	Presupuesto ejecutado <sup>2</sup>	Porcentaje de ejecución
213 Ministerio de Cultura y Juventud	49 447,25	44 786,26	90,57%
749 00 Actividades Centrales	10 171,57	9 664,73	95,02%
751 01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio	2 440,21	1 672,76	68,55%
751 02 Museo Nacional de Costa Rica	3 393,03	3 128,64	92,21%
751 03 Museo de Arte Costarricense	1 806,32	1 600,59	88,61%
751 04 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	541,70	510,04	94,16%
751 05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderon Guardia	327,59	285,45	87,14%
751 06 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo	373,74	346,10	92,60%
751 07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	178,90	167,64	93,71%
751 08 Casa de la Cultura de Puntarenas	172,08	122,30	71,07%
753 00 Gestión y Desarrollo Cultural	2 095,69	1 854,43	88,49%
755 00 Sistema Nacional de Bibliotecas	3 372,36	3 019,14	89,53%
758 00 Promoción de las Artes	3 625,77	3 372,09	93,00%
758 01 Centro Nacional de la Música	2 887,38	2 622,44	90,82%
758 02 Sistema Nacional de Educación Musical	3 128,90	2 853,75	91,21%
758 03 Teatro Nacional	3 564,99	3 293,29	92,38%
758 04 Teatro Popular Melico Salazar	3 349,89	3 154,61	94,17%
758 05 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	1 180,05	1 147,22	97,22%
758 06 Centro de Producción Artística y Cultural	1 696,97	1 575,57	92,85%
759 00 Dirección General de Archivo Nacional	3 080,16	2 994,91	97,23%
760 00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	2 059,92	1 400,57	67,99%

Con base en el monto de los recursos de fuente interna, realizar **un análisis de las razones que fundamentan las partidas con ejecución menor o igual al 90,00%**, indicando cuál(es) centro(s) gestor(es) tienen incidencia en el nivel alcanzado.

### 749 Actividades Centrales:

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** En cuanto a las subpartidas de mayor relevancia que incidieron en la subejecución vinculada con Materiales y Suministros, una de ellas fue la E-201 Productos Químicos y Conexos y E-299 Útiles, Materiales y Suministros Diversos, la subejecución se relaciona con contrataciones infructuosas para la adquisición de medicamentos y suministros médicos, además, contrataciones que se entregan parcialmente, generando compromisos de arrastre

**E5 BIENES DURADEROS:** En cuanto a la partida E-501 los bienes adquiridos en dólares variaron sus precios con respecto al estudio en montos menores, además, el tipo de cambio que se mantuvo estable a la baja con comparación a lo proyectado, genera un disponible de presupuesto sub ejecutado.

Además, se realizan arrastres al ejercicio siguiente aumentando así la subejecución presupuestaria, además, las contrataciones realizadas fueron en dólares, lo que significa que los remanentes en corresponden a diferencial cambiario.

## 75101 Dirección de Patrimonio Cultural

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** La subejecución más representativa se observa en la subpartida de combustibles, debido que se trasladan los vehículos a otro programa presupuestario, lo que disminuye el consumo, además, los recursos no se modificaron en vista que cuando se realizó el traslado, fue posterior a las fechas fijadas para presentar la modificación.

**E5 BIENES DURADEROS:** La subejecución más representativa en este grupo de subpartidas se presenta en la E-50299 Otras construcciones, adiciones y mejoras, en donde se mantienen procedimientos de contratación que se encontraban en refrendo por parte de la Contraloría General de la República y al momento de recibir la aprobación, los tiempos no eran suficientes para ejecutar los recursos.

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** En la subpartida de indemnizaciones se presenta la subejecución más representativa, dado que los procesos contingentes se cancelan en el momento que exista una orden del juzgado o resolución administrativa y se deben mantener recursos disponibles para proceder de manera inmediata con el pago.

## 75102 Museo Nacional de CR

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Se ejecutó el 86.58% del presupuesto en la partida. Esta partida fue afectada por motivo de cálculo en el monto de las incapacidades. Durante el periodo fue necesario aumentar el contenido presupuestario de la subpartida de Otras Prestaciones (pago de incapacidades) dado el alza de funcionarios (as) con incapacidades prolongadas, siendo esta de manejo o control impredecible por el tema que trata, es necesario que la misma cuente siempre con contenido presupuestario.

## 75103 Museo Arte Costarricense

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** Los factores que influyeron en la adquisición de los materiales fue iniciar las compras en el segundo semestre, de allí las compras se trasladaron como compromisos no devengados para el año 2025.

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** En cuanto a las transferencias corrientes, podemos decir que, no se logró ejecutar con éxito el rebajo de los 50 millones de colones por parte del Ministerio de Hacienda, ya que estaban congelados en la partida 6.02.99 (Otras transferencias a personas), a pesar de haberse gestionado en tiempo y forma. De lo contrario la ejecución presupuestaria del MAC para el 2024, hubiera sido del 90%.

## 75104 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Durante el periodo 2024 se tiene una ejecución del 73,95 en la partida 6 de Transferencias Corrientes, en cuya partida se tiene los recursos para hacer el pago por subsidios de la CCSS en caso de incapacidad de los funcionarios del MHCJS.

## 75107 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** Al igual que la partida Servicios, esta partida también se vio afectada principalmente por los saldos que quedaron de contrataciones realizadas, al resultar adjudicados montos más bajos que los esperados en los diferentes sondeos de mercado que acompañaron a dichas contrataciones. Por tanto, aunque son montos muy bajos, impactan relativamente la ejecución presupuestaria institucional, logrando un nivel de ejecución del 84,32% al no lograr ejecutar ₡3.960.705,25 del monto total de la partida

**E5 BIENES DURADEROS:** El principal elemento que influyó en la baja ejecución de esta partida, corresponde a la diferencia entre los montos adjudicados y los montos presupuestados, por lo que el nivel de ejecución alcanzó un 75,36%.

## 75108 Casa de la Cultura de Puntarenas

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** La otra partida que tuvo una ejecución menor al 90% es la de transferencias la cual presenta una ejecución de un 86,89% esto se debe principalmente a que está ligada directamente a la ejecución de los sueldos los cuales en el primer semestre se tuvo la plaza de administrador vacante, porque son las cuotas estatales que se cancelan a la seguridad social.

## 75300 Gestión y Desarrollo Cultural

**E5 BIENES DURADEROS:** Con relación a la partida “5” de Bienes duraderos, el porcentaje de ejecución alcanzado fue de 88,25%. El peso de subejecución de esta partida correspondió principalmente a la subpartida 59902, destinada para mantenimiento de edificios patrimoniales. Por ejemplo, en Heredia, para el Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores se estimó una inversión de ₡8.400.000,00 y se adjudicó por ₡7.514.500,00, según contratación 2024LD-000064-0008000001, OP 4600093033. En el caso de la Casa para la Cultura de Pococí, se adjudicó contrato a la empresa América Ingeniería por ₡12.728.815,70 y la estimación inicial proyectada fue de ₡13.100.000,00. Respecto al Centro de la Cultura Cartaginesa, se proyectó una inversión de ₡8.500.000,00, pero finalmente se adjudicó por

€6.461,453,00 a la empresa FDZ Energy, S.A., según OP 4600098639. Los casos anteriores implicaron una diferencia de €3.295.231,30 entre lo inicialmente proyectado y lo que finalmente se ejecutó. Aunado a esto, en la subpartida 59903 se obtuvieron dos carteles infructuosos, por la no participación de oferentes. Ambos procesos de contratación correspondían a la compra de licencias de OFFICE 365, el cual se publicó en dos ocasiones según contratación 2024LD-000122-0008000001 y 2024LD-000139-0008000001 por €400.000,00; pero en ninguna de las dos ocasiones se recibieron ofertas.

### 75500 Sistema Nacional de Bibliotecas

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** fue por los contratos que no se lograron adjudicar, ya que los mismos salieron infructuosos o defectuosos y por el tiempo en el que se encontraban, fue posible publicarlos solo una vez más sin mayor éxito y en algunos casos no fue posible una segunda o publicación, por lo tanto, dicho presupuesto quedó sin ejecutarse

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** en el caso de la partida 6, se debió más por un tema de directrices externas donde no se liberó el presupuesto asignado.

### 75800 Dirección de Bandas

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** Dentro de la partida se realizaron procesos para compra de materiales de limpieza, materiales de construcción, zapatos de seguridad, accesorios para instrumentos y computadoras; cuyos precios adjudicados resultaron menores al presupuesto establecido. Asimismo, dos contrataciones resultaron infructuosas pese a los tramites que se realizaron para sacar nuevamente las compras.

**E5 BIENES DURADEROS:** Mediante la partida en mención, se realizó proceso para compra de instrumentos musicales, computadoras portátiles, monitores, fotocopiadoras, parlante y una licencia para la composición de obras musicales. Aunque la institución realizó un esfuerzo para presentar ante la proveeduría Institucional el proceso de compra de instrumentos en los primeros meses del año, si se presentó una demora en la apertura del concurso, en donde los plazos que se establecieron en el cartel fueron analizados de previo considerando la construcción de los instrumentos en sus países de origen, traslados, tramites de aduanas, entre otros, que en promedio pueden resultar más de 100 días hábiles.

Al presentarse el atraso en los procesos de contrataciones, también incide en los plazos en que los proveedores deben de entregar los instrumentos. Aunado a este panorama, el programa enfrentó un recurso de apelación de uno de los proveedores participantes, paralizando por varios días, el proceso de adjudicación.

En el marco de lo anterior, varios de los instrumentos que se adjudicaron no ingresaron antes del cierre de año, por lo que este trámite quedo en devengo para el 2025.

En ese mismo momento, se estaba llevando a cabo el proceso legal sobre el reclamo presentado, por lo que, previendo cualquier situación, se reservó un remanente que, en virtud que la resolución legal fue a favor de la Dirección de Bandas, este presupuesto no pudo ser movido ni ejecutado posteriormente, por las fechas de las modificaciones y de los plazos largos de entrega que se deben tomar en cuenta para este tipo de contrataciones.

Situación similar ocurrió con la compra de las computadoras portátiles y los monitores, los precios adjudicados también resultaron menores a lo que arrojó el estudio de mercado y que fue el fundamento para la elaboración del proyecto de contratación.

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** En relación con la partida 6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES el presupuesto (actual) asignado para el 2024, fue de ₡205.366.252,00 en donde hasta el 31 de diciembre 2024, se realizó una ejecución de ₡ 183.757.886,84 que corresponde al porcentaje del 89,48 %. La principal causa de la ejecución presentada fue la imposibilidad de pagar el proceso de indemnización presentado por el funcionario Luis David Salas Sandi, que al cierre de labores aún no se contaba con la resolución respectiva, en donde este pago involucraba varios millones de colones.

### **75801 Centro Nacional de la Música**

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** alcanzó una ejecución de un 84,39% se considera que obtuvo una ejecución muy buena, a pesar de que afecto el tiempo de espera en las modificaciones presupuestarias, así como una planificación del gasto un poco retrasada, la cual no nos permitió realizar las compras necesarias en tiempo y forma, sin dejar de lado el esfuerzo administrativo en cumplir con los objetivos planteados para el año 2024. Lo anterior expuesto se va a tomar en cuenta para este 2025 y lograr ejecutar un monto mayor al del 2024, en este caso no se llegó al 90 % ya que en el segundo semestre algunas contrataciones no se concluyeron por falta de materiales del proveedor, en este sentido se espera que para el año 2025 comiencen las contrataciones a principio de año.

**E5 BIENES DURADEROS:** obtuvo una ejecución del 27,50%. Ya que en el segundo semestre algunas contrataciones no se lograron concluir por falta de bienes de parte del proveedor, también es importante tomar en cuenta, que la



modificación presupuestaria nos afectó de una manera muy significativa, ya que el tiempo en su aprobación no nos permitió llevar a cabo la compra de un camión para la institución, se autorizó ya finalizando el mes de noviembre, por lo que en tan poco tiempo antes de la salida de año, no se puede concretar una compra tan grande, además que los requisitos del bien no se acomodaban a lo que se tenía en ese tiempo en el país, por lo tanto fue imposible realizar la compra.

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Por último, en la partida 6 de Transferencias corrientes se dio una ejecución del 76,14%. En este caso se debe considerar la ejecución de transferencias a organismos internacionales, donde se dieron sobrantes por la tendencia a la baja en el tipo de cambio del dólar. También, la afiliación a la compañía OLA, no se realizó este año. Además, es importante mencionar, que existen 2 funcionarios ya cumplen con los requisitos para su pensión, sin embargo, por decisión propia prefirieron no acogerse a este beneficio, por lo tanto, el presupuesto destinado para este fin no pudo ser ejecutado, por lo que dejó un sobrante en la ejecución bastante significativo.

### 75803 Teatro Nacional de CR

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** Durante el primer semestre del 2024 se adquirieron varias herramientas indispensables en el Taller del Departamento de Conservación, para ser utilizadas en el mantenimiento y restauración del Teatro Nacional, así como para el montaje de las escenas. El Departamento reporta que están creando códigos de materiales para la adquisición, situación que complicó la ejecución de la subpartida, por la rotación de personal que ha tenido el Departamento de Conservación.

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Durante el 2024 no fue necesario atender erogaciones como por ejemplo administrativas y sentencias jurídicas, siendo que para el 2024 no fue necesario atender estos tipos de erogaciones.

### 75804 Teatro Popular Melico Salazar

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** En el periodo 2024, en la partida 2 Materiales y Suministros, se vio afectado básicamente por tres razones:

1. Se realizó el proceso de contratación pública N°2024LD-000048- para la compra de jabón para manos para todos los edificios que administramos, sin embargo, la empresa tuvo problemas con la entrega del producto afectados por el paso del Huracán Milton, que impacto la Costa Oeste de los Estados Unidos, por lo que tuvieron que realizar diferentes cambios en el itinerario de los buques retrasando la llegada de los productos; hicieron la entrega parcial del producto, quedando pendiente para el 2025 recibir el restante del pedido.
2. Se realizó el proceso de contratación para el mantenimiento de vehículos institucionales para la reparación del camión Hyundai PE-17-290, donde el primer proceso 2024LD-000021-0010200001 quedó infructuoso en

el mes de junio, se volvió a tramitar el proceso de contratación con el número 2024LD-000044-0010200001 quedando adjudicado en octubre, este proceso nos afectó directamente la subpartida de gasolina, en el tanto, que se tenía previsto el recurso para el camión para las giras que no pudo darse por motivos que el vehículo se encontraba con serios problemas para ser utilizado.

3. En el mes de junio el proceso de contratación N°2024LD-000016-001020001 se adjudicó el mecate ₡3.103.465,90 (tres millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta y cinco colones 90/100) quedando un disponible de ₡4.896.534,10 el cual se utilizó ₡4.100.000,00 para la adquisición de uniformes y telas para escenario (2024LD-000056-0010200001), sin embargo, el proceso se adjudicó en noviembre por el monto de ₡2.561.994,40 (dos millones quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y cuatro con 40/100), ya que hubieron líneas que no cumplieron legalmente; por los plazos de contratación y de entrega de los bienes no era factible realizar un nuevo procedimiento.

### 75805 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** Esta partida refleja un 77.14% debido a que las compras de tintas, suministros de oficina y de limpieza, se adjudicaron por montos menores a lo presupuestado y ya no hubo posibilidad de redistribuir recursos o de cederlos mediante presupuesto extraordinario. Por otro lado, no surgieron eventualidades en el orden de reparaciones de equipo o en el edificio, en las que fuera necesario adquirir suministros propios de la partida.

**E5 BIENES DURADEROS:** En esta partida se obtuvo un 88.32% de ejecución, y se debió específicamente a las variaciones del tipo de cambio, ya que el último procedimiento de compra de equipo de cómputo y el de renovación de licencias antivirus, office y adobe fueron pagados en el cuarto trimestre del año, a un tipo de cambio más bajo del presupuestado.

### 75806 Centro de Producción Artística y Cultural

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** Durante el periodo presupuestario 2024, la ejecución del presupuesto en el rubro de Materiales y Suministros alcanzó un 61,15%. Esta desviación significativa respecto al 90% proyectado se debe principalmente a dos factores clave:

Alta Rotación del Personal Clave: La alta rotación del personal clave involucrado en los procesos de contratación afectó la continuidad y eficiencia en la adquisición de materiales y suministros. La constante necesidad de reemplazar y capacitar a nuevo personal ralentizó los procesos y generó retrasos en la ejecución de las compras planificadas.

Adecuación a Procesos Internos: La adaptación a nuevos procesos internos también contribuyó a la baja ejecución presupuestaria. La implementación de nuevos procedimientos y la necesidad de ajustar las prácticas existentes para cumplir con las normativas internas resultaron en demoras adicionales en la adquisición de materiales y suministros.

Estos factores combinados llevaron a una subejecución del presupuesto asignado para Materiales y Suministros, alcanzando solo un 61,15% de lo proyectado. Es crucial abordar estos desafíos para mejorar la eficiencia en la gestión de recursos y asegurar una ejecución presupuestaria más alineada con las expectativas.

**E5 BIENES DURADEROS:** Durante el periodo presupuestario 2024, la ejecución del presupuesto en el rubro de Bienes Duraderos alcanzó un 15,90%. Esta desviación significativa respecto al 90% proyectado se debe a varias situaciones externas que complicaron los procesos de contratación de bienes duraderos.

En primer lugar, un proveedor no cumplió con la entrega de unas computadoras portátiles que no se ajustaban a las especificaciones establecidas en el cartel de licitación. A pesar de que se le otorgaron los tiempos correspondientes para la entrega, el proveedor no cumplió con las expectativas, lo que generó retrasos significativos en la adquisición de estos bienes.

Además, surgió un inconveniente en el sistema SIGAF relacionado con una contratación específica. La resolución de este problema técnico retrasó todo el proceso de contratación, impidiendo que se lograra concretar antes de finalizar el año. Estos factores externos, fuera del control de la organización, contribuyeron a la baja ejecución del presupuesto asignado para Bienes Duraderos.

Por lo que, es fundamental implementar un seguimiento más riguroso de los tiempos de contratación y planificar los procesos con mayor antelación. Esto permitirá contar con un margen de reacción más amplio ante posibles imprevistos. Al anticipar y monitorear de cerca cada etapa del proceso de contratación, se pueden identificar y resolver problemas potenciales de manera oportuna, asegurando así una ejecución más eficiente y efectiva del presupuesto.

## 76000 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

**E2 MATERIALES Y SUMINISTROS:** En esta partida para el 2024, se presupuestó la compra de tóner, pero la contratación se adjudicó por un monto inferior al presupuestado.

**E6 TRANSFERENCIAS CORRIENTES:** Las transferencias a las municipalidades que se realizan desde el Consejo de la Persona Joven a las municipalidades son establecidas según lo indicado en el artículo 26 de la Ley de la Persona Joven, por tal razón en el anteproyecto de presupuesto siempre se incluye lo correspondiente según el 22.5% del presupuesto ordinario total que establece la Ley. No obstante, para el año 2024, se incluyó la Moción N°67 por un

monto de ¢410 millones. (INCLUYE ¢5.000.000 PARA LA CRERACION DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTISTICAS, APRA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN JOVENES), dicho monto no fue liberado de acuerdo a lo indicado en los oficios MH-DM-OF-1973-2023 de fecha 11 de diciembre 2023 y el MH-DM-OF-0300-2024 de fecha 23 de marzo de 2024.

### Cuadro 3. Compromisos no Devengados 2023

#### 213 Ministerio de Cultura y Juventud

Al 31 de diciembre de 2024

(en millones de colones y porcentajes)

Partida Objeto del Gasto <sup>1/</sup>	Monto del CND <sup>2/</sup>	CND ejecutado	Nivel de ejecución
TOTAL	<b>162,59</b>	<b>129,58</b>	<b>79,70%</b>
0 Remuneraciones	-	-	-
1 Servicios	81,85	68,65	<b>83,87%</b>
2 Materiales y Suministros	5,28	5,18	<b>98,11%</b>
3 Intereses	-	-	-
4 Activos Financieros	-	-	-
5 Bienes Duraderos	75,46	55,75	<b>73,88%</b>
6 Transferencias Corrientes	-	-	-
7 Transferencias de Capital	-	-	-
8 Amortización	-	-	-
9 Cuentas Especiales	-	-	-

Fuente: Incluir fuente de donde se toman los datos.

<sup>1/</sup> Corresponde a recursos de fuentes internas de financiamiento.

<sup>2/</sup> Corresponde al monto certificado por la Contabilidad Nacional de los Compromisos No Devengados (CND) del 2023.

#### 74900 Actividades Centrales:

En cuanto a los compromisos no devengados en las partidas de servicios, materiales y suministros y bienes duraderos, los remanentes corresponden a diferencial cambiario por ser contrataciones en dólares.

#### 75101 Patrimonio Cultural:

En cuanto a los compromisos no devengados, estos se ejecutan al 100%. Estos compromisos no afectaron la planificación presupuestaria del programa ni las metas programadas, ya que se realizan valoraciones constantes durante el ejercicio económico.

#### 75103 Museo Arte Costarricense

La institución no tuvo afectación en los recursos devengados en el año 2024.

#### 75106 Museo de Arte y Diseño Contemporáneo

Los compromisos no devengados de 2023 no tuvieron afectación en la ejecución presupuestaria de 2024 ya que los respectivos a la partida 2 fueron ejecutados al 100%, y el monto correspondiente a la partida 5 no se devengó debido a un incumplimiento en las condiciones contractuales por parte de la empresa adjudicada y este recurso se dispuso para lo que se tenía planificado en el plan de compras de 2024.

### **75108 Casa de la Cultura de Puntarenas**

Los montos no devengados del 2023, por 3,9 millones fueron ejecutados al 100%, es decir al 2024 no se tiene pagos pendientes del periodo 2023.

Aunado a lo anterior, en el periodo 2024, no se sufrió afectación presupuestaria en las metas físicas y sustantivas de Casa Cultura Puntarenas

### **75300 Gestión y Desarrollo Cultural**

La ejecución de los compromisos no devengados 2023, tuvo incidencia en el presupuesto 2024; no obstante, gracias a la estrategia de revisión y redistribución de los recursos disponibles por parte del Programa, fue posible palear los efectos, sin que estos llegaran a afectar drásticamente el accionar sustantivo de la Dirección de Gestión Sociocultural.

### **75500 Sistema Nacional de Bibliotecas**

El porcentaje de ejecución en la partida 1 fue en 2024 de un 94,37%, la afectación al no ejecutar estos montos fue de 0,56% en el total ejecutado; esto quiere decir que, la ejecución total en partida 1 no dejando compromisos no devengados, sería para un total de 94,93% para este periodo 2024. Se recalca, para este rubro, la afectación no es significativa a nivel de monto, sin embargo, en el porcentaje global, el programa hubiera alcanzado un 90,09% de ejecución total.

### **75800 Dirección de Bandas**

Es importante explicar que mediante la licitación N°2023LD-000090-0008000001, contrato N° 0432023000100176-00, de la línea 1 correspondiente al saxofón tenor Marca Yamaha Modelo YTS 875EX, se dio una situación de incumplimiento con el proveedor, en donde se hicieron todos los procesos respectivos, brindando prorrogas y hablando con el encargado de la empresa adjudicada para lograr la entrega del instrumento en las condiciones pactadas, pero no fue posible al cierre del año 2023 y tampoco durante el año 2024.

De igual manera, a esa misma empresa se le adjudicó la línea 3, que correspondía a la compra de 7 Pandeiros aro de madera, que tampoco fueron entregados por el proveedor. Al cierre del periodo en análisis, el trámite por incumplimiento contractual estaba siendo atendido por la Asesoría Legal en convenio.

Por lo anterior, el monto de estos instrumentos que habían sido incluidos en el devengado 2024, no se logró ejecutar dentro de la orden de pedido y contrato establecido. Si es importante indicar que parte de este presupuesto si se utilizó para comprar otros instrumentos musicales.

### **75803 Teatro Nacional de Costa Rica**

De los compromisos no devengados ejecutó el monto de, ¢18.074.899,56 obteniendo una ejecución por 92%. Los recursos no devengados fueron cancelados con presupuesto del 2024, afectando las adquisiciones que se tenían programadas para el ejercicio presupuestario actual.

### **75806 Centro de Producción Artística y Cultural**

El Centro de Producción Artística y Cultural en el periodo 2024, arrastró la suma de cinco millones ciento dieciocho mil novecientos colones con 00/100 (5.118.900,00) que corresponde al pago de la contratación No 2023LD-000091-0008000001, orden de pedido No 4600078829. La empresa adjudicada incumplió con la entrega de los productos contratados. Y a partir del año 2024 se solicitó a través del SICOP un procedimiento por incumplimiento, No. 2024PA-000003-00080 al señor Alberson Roberto Rodríguez Matamoros, cedula de identidad No 2-0573-0918. Dentro del procedimiento la administración trató de llegar a un acuerdo, pero no fue posible por lo que se solicitó mediante Oficio No. MCJ-CPAC-DG-626-2024 proseguir con el procedimiento.

Es importante señalar que el procedimiento por incumplimiento aún no se ha resultado y se encuentra en la Asesoría Legal.

### **760 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven**

El Consejo de la Persona Joven tuvo compromisos no devengados para el 2024 por un monto de ¢4.067.189,79, el cual se canceló el 07 de marzo del 2024, por transferencia por medio del Web Banking. Dicho monto correspondió al III Tracto no recibido en tiempo y forma en diciembre 2023, correspondiente a la contratación de mejoras realizadas a la Casa de la Juventud de Río Claro durante el 2023, mediante la contratación de SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE LA CASA DE LAS JUVENTUDES DE RÍO CLARO (PROCEDIMIENTO 2023LD-000006-0009700001).

Dicho pago no afectó la ejecución de ejecución alcanzada en el período 2024, así como las metas físicas programadas, en la planificación de compras de la institución.

## 2.2 FACTORES QUE INCIDIERON EN EL NIVEL DE EJECUCIÓN

A continuación, se presentan los factores<sup>1</sup> que incidieron en la ejecución alcanzada por la institución en cada centro gestor que mostró una ejecución menor al 90,00% en el ejercicio presupuestario 2024.

**Cuadro 4. Factores que incidieron en la ejecución del presupuesto por centro gestor**  
**213 Ministerio de Cultura y Juventud**  
 Al 31 de diciembre 2024

Centro Gestor	Factores								
	1	2	3	4	5	6	7	8	9
<b>Total</b>	-	-	2	19	13	-	19	3	18
749 00 Actividades Centrales	-	-	-	3	1	-	1	-	-
751 01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio	-	-	1	2	1	-	-	-	1
751 02 Museo Nacional de Costa Rica	-	-	-	-	-	-	-	-	1
751 03 Museo de Arte Costarricense	-	-	-	-	2	-	-	-	1
751 04 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría	-	-	-	-	-	-	1	-	-
751 05 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia	-	-	-	1	-	-	-	1	-
751 07 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer	-	-	-	3	-	-	-	-	-
751 08 Casa de la Cultura de Puntarenas	-	-	-	-	-	-	-	1	1
753 00 Gestión y Desarrollo Cultural	-	-	-	1	-	-	-	-	1
755 00 Sistema Nacional de Bibliotecas	-	-	-	1	1	-	-	1	-
758 00 Promoción de las Artes	-	-	-	2	2	-	-	-	1
758 01 Centro Nacional de la Música	-	-	-	2	1	-	-	-	-
758 03 Teatro Nacional	-	-	-	-	5	-	16	-	5
758 04 Teatro Popular Melico Salazar	-	-	-	1	-	-	-	-	-
758 05 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica	-	-	-	-	-	-	1	-	1
758 06 Centro de Producción Artística y Cultural	-	-	-	2	-	-	-	-	4
760 00 Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven	-	-	1	1	-	-	-	-	2

**Fuente:** Elaboración propia con información proporcionada por los centros gestores.

### 74900 Actividades Centrales

**Factor 4-** Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.

<sup>1</sup> Los factores definidos por la DGPN son los siguientes:

- 1) Aplicación de directrices presidenciales (especifique)
- 2) Lineamientos de los entes rectores de la Administración Financiera (especifique).
- 3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto (especifique).
- 4) Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa (especifique).
- 5) Variación en la estimación de recursos (especifique).
- 6) Liberación de cuota insuficiente (especifique).
- 7) Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado (especifique).
- 8) Normas de ejecución para el ejercicio presupuestario 2024 (especifique).
- 9) Otros (especifique)



En cuanto a los procesos de contratación se presentan inconvenientes relacionados a tiempos de ejecución, objeciones, modificaciones, especificaciones técnicas, entre otras, que no permiten la ejecución de los recursos, generando resultados menores a los proyectados. La atención de las situaciones que se presentan con los procedimientos se realiza de acuerdo con los plazos dispuestos por la ley, lo que prolonga los tiempos para su ejecución.

**Factor 5-** Valoraciones administrativas para optimizar los recursos asignados con una adecuada planificación y evitando gastos innecesarios para la institución. Se realiza una revisión minuciosa de las subpartidas presupuestarias, procedimientos de contratación y necesidades institucionales, concluyendo que era necesario realizar ajustes para optimizar la ejecución y atender necesidades institucionales que surgen posterior a la presentación del anteproyecto de presupuesto correspondiente a este ejercicio y que eran impostergables para el siguiente ejercicio, esto sin afectar la operación del programa ni de la institución, razón por la cual, se mueven recursos entre subpartidas tanto en ordinarias como extraordinarias alcanzando una ejecución del 95.02% al cierre del periodo.

**Factor 7-** Desviaciones entre lo planificado y lo ejecutado.

Recursos planificados en subpartidas que fueron reasignados para otros fines institucionales sin generar afectación a la operación del ministerio. Con las modificaciones realizadas se atendieron necesidades urgentes de la institución que durante mucho tiempo no se habían considerado en los anteproyectos de presupuesto y al contar con la disponibilidad de los recursos se procedió con la atención de estas, de esta manera, la instalaciones, servidores y visitantes se ven beneficiados

### 75101 Dirección de Patrimonio Cultural

3) Políticas administrativas institucionales que ocasionen cambios en la ejecución de recursos y generen ahorros o mayor gasto. En este caso, se trasladan vehículos a otro programa presupuestario lo que disminuye el consumo de combustible.

4- Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa.

En cuanto a los procesos de contratación se presentan inconvenientes relacionados a tiempos de ejecución en los proyectos, puesto que estos son de obra y conllevan un desarrollo importante y planificado de acuerdo con el tipo de proyecto y avance de obra. Así mismo, se presenta el inconveniente en el inicio de un proyecto puesto que debía contar con el refrendo de Contraloría General de la República en donde los plazos de resolución están fuera del alcance de la Administración.

5-Variación en la estimación de recursos.

Aplica a las subpartidas por consumo donde puede aumentar o disminuir en función de las necesidades del programa, actividades, entre otros. Además, de la suspensión de transferencias a sujetos privados que no cuentan con norma legal habilitante para el giro de recursos públicos.

### 75102 Museo Nacional de CR.

**Factor 9:** Se aumentó la subpartida de Otras Prestaciones (pago de incapacidades) dado el alza de funcionarios (as) con incapacidades prolongadas, siendo esta de manejo o control impredecible por el tema que trata, es necesario que la misma cuente siempre con contenido presupuestario.

### 75103 Museo Arte Costarricense

**Factor 5:** Los factores que incidieron en la ejecución del año 2024, utilizar a través de las modificaciones presupuestarias, que permitieron darle contenido a las subpartidas de compras de Herramientas, en la partida de Materiales, además de la ejecución en la compra de combustible, con estas compras se garantiza la continuidad en los servicios ofrecidos para atender a la población costarricense para el año 2025. variación en la estimación de recursos, necesidad de hacer ajustes en el presupuesto para poder adquirir las compras, como estrategia para la no afectación en el presupuesto en ejecución, fue realizar informes mensuales de la ejecución presupuestaria, en constante revisión con las áreas de Proveeduría, Presupuesto y la Subdirección

Los factores que incidieron en la ejecución de la **Partida de Bienes**, fue compra de equipo de producción, esta compra pertenece a los bienes incluidos por adquirir, dentro del proyecto inscrito en Banco de Proyectos de Inversión Pública de MIDEPLAN, en la partida de bienes mejorando en el nivel de ejecución en comparación con el año anterior, estas compras que se concretaron en el segundo semestre del año. Con la adquisición de estos equipos, se logrará mantener en mejores condiciones las zonas de jardines del Museo, cumpliendo así con lo establecido en la Ley 7555, del Patrimonio Histórico – Arquitectónico, ya que el edificio que alberga el Museo, cuenta con afectación de declaratoria. La variación en la estimación de recursos fue positiva, ya que me permitió una reorientación en la compra de los bienes que están incluidos en el proyecto de Mantenimiento del Edificio mencionado.

**Factor 9:** Uno de los factores que afectó la ejecución de esta subpartida, fue la no su ejecución de los fondos que se asignaron de último momento, a nuestro presupuesto por un monto de €50.000.000 (Cincuenta millones de colones exactos 00/100), solamente tenía coetilla que indicaba una erogación denominada fondos concursables y acciones para actividades artísticas en prevención de la violencia, PARA ACTIVIDADES ARTÍSTICAS EN PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA, no se logró ejecutar ya que el Ministerio de Hacienda no los liberó.

### 75104 Museo Histórico Cultural Juan Santamaría

**Factor 7:** El museo MHCJS presentó un 73.95% de ejecución en la partida 6. Esto por cuanto la subpartida 6.03.99 Otras prestaciones, requirió de poco uso. La partida 6 se ve afectada dado que la ejecución presupuestaria de esta partida contempla los recursos asignados para hacer frente al pago de incapacidades, entre otros ítems. Los funcionarios del museo incurrieron en incapacidades en una menor cantidad de la proyectada.

### 75105 Museo Dr. Rafael Ángel Calderón Guardia

**Factor 4:** Para el caso del factor 4 lo que sucedió fue que la licitación para la contratación del servicio de limpieza en la subpartida presupuestaria 1.04.06 Servicios Generales fue declarada infructuosa durante tercer trimestre del año 2024 por lo que se debió realizar una nueva contratación la cual se adjudicó en el mes de noviembre 2024. Esto implicó que los recursos para cubrir los costos de la licitación quedaran ociosos significando un monto total de 17.790 386,46 colones del total que conforma esta subpartida.

**Factor 8:** Con respecto al factor 8 este se dio debido a la aplicación de las normas presupuestarias para el ejercicio económico 2024 según ley N° 10427. En la cual no podíamos utilizar recursos de la partida cero de acuerdo a lo citado en la norma 10 de ejecuciones presupuestarias en la cual los recursos de plazas vacantes no pueden disponerse para trasladarse entre subpartidas para ser utilizados.

Con respecto a la norma de ejecución presupuestaria número 1, esta no impedía hacer traslado de recursos a otras subpartidas sin que mediara aprobación de un presupuesto extraordinario aprobado por la Asamblea Legislativa debido al corto tiempo que existió entre para finalizar el periodo 2024.

### 75107 Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer

**Factor 4:** Los factores que incidieron en el nivel de ejecución del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer, corresponden a problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa, debido a que las contrataciones se adjudicaron con un valor menor al sugerido en el estudio de mercado, lo que generó sobrantes en las subpartidas.

Adicionalmente, problemas en el nombramiento de las personas que conforman el Consejo Directivo, desplazó el tiempo de ejecución de los contratos al período 2025, ya que la falta de conformación del Consejo, no permitió la aprobación de acuerdos de adjudicación de contrataciones como el mantenimiento del equipo de cómputo y la limpieza del tanque séptico en el período 2024, sino que los procesos quedaron de finiquitarse hasta el 2025.

### 75108 Casa de la Cultura de Puntarenas

**Factor 8:** En los meses de enero hasta abril del 2024 la plaza 380397 profesional de servicio civil 2 estuvo vacante, lo que disminuyó la ejecución de la partida de transferencias.

**Factor 9 Otros:** La partida de servicios presenta una ejecución de 56,22%, esto se debe a un monto de 45.000.000,00 de colones en la sub partida 1.04.99 Otros servicios de gestión y apoyo, dichos recursos se bloquearon por parte del Ministerio de Hacienda por lo que no se pudieron ejecutar.

### 75300 Gestión y Desarrollo Cultural

**Factor 4:** En la partida asociada con dificultades relativas a procesos de contratación administrativa corresponde a la “5”, específicamente en las subpartidas 50299 de “Otros construcciones, adiciones y mejoras” y 59903 de “Bienes Intangibles”. En relación con la subpartida 50299, el desafío enfrentado fue una proyección de recursos mayor en contraste con los montos adjudicados a las contrataciones de mantenimiento de los edificios Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores (Heredia), Centro de la Cultura Cartaginesa (Cartago) y Casa para la Cultura de Pococí (Pococí). La diferencia en estos casos ascendió a ₡3.295.531,30 en total, que dejaron de ejecutarse en dicha subpartida.

Asimismo, en la subpartida 59903 de “Bienes Intangibles” se gestionó la contratación para compra de licencias de Office, por ₡400,000.00. Dicha contratación fue publicada en dos ocasiones (Procedimientos 2024LD-000122-0008000001 y 2024LD-000139-0008000001) y en ambas ocasiones, resultó infructuosa por ausencia de oferentes.

**Factor 9:** En la Partida 1, específicamente en la subpartida 104499, como ya se ha indicado anteriormente, el Programa recibió una asignación extraordinaria de 150 millones de colones de parte de la Asamblea Legislativa, vía moción 75. En este sentido, el Ministerio de Hacienda dispuso congelar dichos recursos. Asimismo, el MH como ente rector no autorizó el rebajo de dichos recursos mediante modificación presupuestaria extraordinaria, a pesar de las distintas solicitudes planteadas por el MCJ.

Esto puso al Programa en una posición desventajosa en cuanto a la ejecución de su presupuesto 2024, pues no contó con poder de acción para la administración y la toma de decisiones, respecto a dichos recursos y se vio en la obligación de acatar las disposiciones establecidas por el ente rector en la materia. Estas fueron las únicas circunstancias que mediaron en dicha partida para no alcanzar una ejecución presupuestaria por encima del 90% y que tuvo un impacto

directo negativo sobre la ejecución global del Programa, por cuanto los 150 millones asignados, correspondían a un 7,15% del presupuesto total

### 755 Sistema Nacional de Bibliotecas

**Factor 4:** En este factor, la mayor afectación fue la fecha de la publicación de algunos de los concursos, debido a que algunos se declararon infructuosos o desiertos y por la fecha, no se pudieron publicar para oferta una tercera vez, además de dar cumplimiento a lo indicado en la Ley de Contratación Pública de acuerdo a los plazos que se deben respetar para ofertas, subsanes, y firmeza de los mismos.

Dentro de todas las partidas, la partida 2 compra de insumos y suministros, fue la que tuvo mayor porcentaje de subejecución, y la causa principal fue el cumplimiento de los tiempos de acuerdo a la LCP, y factores internos al MCJ que influyeron.

**Factor 5:** En este caso, se genera la variación en la partida de organismos internacionales, donde las cuotas de cobro, se generan en dólares y depende de la fluctuación de tipo de cambio, por lo que el remanente o subejecución en dicha partida en parte se debe a este fenómeno económico como tal.

**Factor 7:** En este caso la afectación o subejecución se dio por la partida E60299-Otras transferencias a personas, por lo tanto, con el cambio de norma o directriz y la no autorización para el desbloqueo del monto para su utilidad, se genera dicha subejecución, no logrando alcanzar o cumplir los objetivos con el disponible en dicha partida.

### 75800 Dirección de Bandas

**Factor 4:** En las partidas 2 y 5 varios de los procesos de contratación no se pudieron concretar, por infructuosidad, por tramites desiertos o porque la contratación salió muy tarde y no fue posible recibir todos los bienes en tiempo y forma, como fue el caso de los instrumentos musicales.

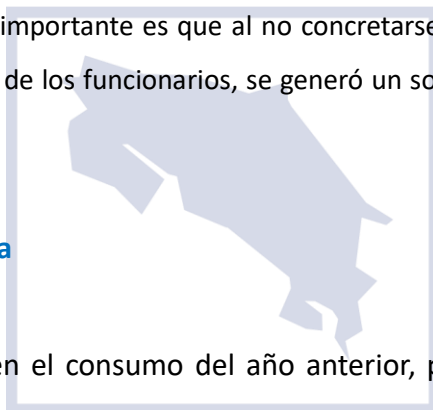
**Factor 5:** En las partidas 2 y 5 los costos de la mayoría de los bienes adquiridos fueron menores de lo que se estableció en los estudios de mercado y lo considerado en el anteproyecto de presupuesto, según lo explicado en los párrafos anteriores.

**Factor 9:** Con respecto al proceso de indemnización que no fue posible pagar, el mismo dependía de la resolución judicial que estableciera la Procuraría General de la República, cuyos procesos fueron de seguimiento por parte de la Asesoría Legal en convenio, en coordinación con la Unidad Administrativa, pero que, al cierre del año 2024, aún no se contaba con el documento respectivo.

### 75801 Centro Nacional de la Música

**Factor 4:** Con respecto al factor 4 de Problemas relacionados con los procesos de contratación administrativa, se tuvieron limitaciones con los proveedores que no tenían los materiales y suministros o bienes duraderos que la institución requería, esto tuvo como consecuencia que no se finalizaran algunas de las compras planificadas. Además, podemos nombrar que también el retraso en la aprobación de una modificación presupuestaria incidió en la no ejecución de la partida 5 de Bienes duraderos, ya que al aprobarse ca casi terminando el ejercicio 2024 no nos permitió realizar la documentación y trámites necesarios para la compra del bien por el cual se solicitó el dinero.

**Factor 5:** Con relación al factor 5 sobre la Variación de la estimación de recursos, la institución tuvo situaciones como el sobrante de varias contrataciones en dólares por la baja al tipo de cambio, en este caso en contrataciones de servicios, así mismo por transferencias a organismos internacionales donde también por el tipo de cambio resulto con una diferencia a favor. Otra razón importante es que al no concretarse pensiones que se estimaban para este periodo por motivo de decisión propia de los funcionarios, se generó un sobrante en la subpartida de Prestaciones legales.



### 75803 Teatro Nacional de Costa Rica

#### **Factor 5: Partida: Servicios**

Se realizó una estimación basada en el consumo del año anterior, pero los avances en la utilización de canales digitales (como correos electrónicos y plataformas en línea) redujeron el uso de telefonía convencional, particularmente en llamadas internacionales. Esto favoreció un gasto menor en esta partida y permitió identificar áreas para optimizar futuros presupuestos.

#### **Factor 7: Partida: Servicios**

El departamento de Operaciones y Servicios destinó presupuesto para reforzar la seguridad del Edificio Patrimonial durante eventos externos como marchas, desfiles y espectáculos en la Avenida Segunda. Sin embargo, en 2024 no se presentaron plazas vacantes ni congeladas, lo que permitió que las necesidades de seguridad y limpieza fueran cubiertas con el personal actual, evitando la necesidad de contratar más servicios. Esto generó un ahorro significativo en los contratos marco previstos inicialmente.

Aunque se realizaron la mayoría de los mantenimientos preventivos y correctivos de los vehículos, el microbús presentó un problema en la caja de cambios. Este componente específico dejó de fabricarse debido a la antigüedad del vehículo (año 2006). La proyección presupuestaria se basó en datos históricos y en el nivel de depreciación de las unidades móviles, lo que resultó en una ejecución inferior a lo planeado. El cambio en la tecnología de iluminación de incandescente a LED en el escenario redujo significativamente el consumo de energía. Adicionalmente, la menor proyección de espectáculos durante el año impactó positivamente en el ahorro, ya que los pagos de los recibos mensuales fueron menores a los estimados. La planificación de esta subpartida estuvo asociada a la donación del INS para la implementación del sistema contra incendios. Sin embargo, la ejecución del proyecto no avanzó según lo programado debido a la necesidad de ajustar procesos y requisitos para implementarlo adecuadamente.

#### **Factor 7. Partida: Materiales y Suministros**

Combustibles (Subpartida 2.01.01): Se asignaron fondos para cubrir el transporte de personal, clientes y el programa “Érase una vez... Territorio”. Sin embargo, la cantidad de espectáculos y giras realizadas fue menor a lo previsto, lo que, junto con un incremento menor en el precio de los combustibles, resultó en una subejecución de esta partida.

#### **75804 Teatro Popular Melico Salazar**

**Factor 4:** En el periodo 2024, realizaron procesos de contratación, con situaciones de los oferentes a la hora de presentar la oferta y/o en la entrega de los bienes, lo que vino a afectar la partida 2 Materiales y suministros, como se detalla a continuación:

- Para la compra de jabón de manos (2024LD-000048-0010200001) para todos los edificios que administramos, sin embargo, la empresa tuvo dificultades para hacer la entrega completa de la contratación.
- Por otro, lado hasta el mes de octubre se logró concretar la contratación para el mantenimiento del camión de la Compañía Nacional de Teatro (2024LD-000044-0010200001), este proceso se había realizado anteriormente mediante el proceso N°2024LD-000021-0010200001 en el mes de mayo quedando infructuoso, costo realmente el proceso ya que los talleres no participaban, lo que durante la mayor parte del año no se pudo utilizar, quedando la estimación de gasolina sin gastar.
- En el mes de junio el proceso de contratación N°2024LD-000016-001020001 se adjudicó el mecate ₡3.103.465,90 (tres millones ciento tres mil cuatrocientos sesenta y cinco colones 90/100) quedando un disponible de ₡4.896.534,10 el cual se utilizó ₡4.100.000,00 para la adquisición de uniformes y telas para



escenario (2024LD-000056-0010200001), sin embargo, el proceso se adjudicó en noviembre por el monto de €2.561.994,40 (dos millones quinientos sesenta y un mil novecientos noventa y cuatro con 40/100), ya que hubieron ofertas que no cumplieron legalmente; por los plazos de contratación y de entrega de los bienes no era factible realizar un nuevo procedimiento.

Es importante indicar que aún en los procesos de contratación, se presentan ofertas que no se ajustan al cumplimiento de la Ley de Contratación Pública actual, lo que nos afecta la planificación, ejecución de recursos.

### 75805 Centro Costarricense de Producción Cinematográfica

**Factor 7:** La partida de materiales y suministros se vio afectada por la desviación entre lo planificado y lo ejecutado, obteniendo un 77,14% de ejecución, ya que la compra de suministros de oficina y limpieza resultaron con sobrestimación de recursos al momento de la adjudicación de los procesos, y ya no fue posible ceder recursos mediante presupuesto extraordinario. Además, las necesidades de compra de suministros propios de la partida, para uso en reparaciones en general en el edificio, en mantenimiento de material de archivo, o bien, suministros para montajes de proyección, no fueron suficientes para incrementar el resultado obtenido.

**Factor 9:** El factor "Otros" se relaciona con el diferencial cambiario que afectó la partida de Bienes y de ahí el 88.32% de ejecución en el periodo, ya que a pesar de haberse realizado de manera exitosa las compras programadas, el tipo de cambio tuvo tendencia a ser más bajo luego de la elaboración del anteproyecto de presupuesto, mientras dichas compras finalizaron durante el tercer y cuarto trimestre del año.

### 75806 Centro de Producción Artística y Cultural

**Factor 4:**

- ✓ En la subpartida **E-50101 MAQUINARIA Y EQUIPO PARA LA PRODUCCION:** debido a que, durante el periodo presupuestario 2024, se asignaron €5.000.000,00 para la adquisición de unos Generadores. Sin embargo, este presupuesto no pudo ser ejecutado debido a un inconveniente técnico surgido en la interfase del sistema SICOP. El problema técnico identificado en el sistema SICOP impidió la correcta validación de los procesos del presupuesto, lo que generó un retraso significativo posterior en el tiempo necesario para completar el proceso de adquisición. A pesar de los esfuerzos realizados para resolver este inconveniente, el

problema persistió en un periodo prolongado, lo que imposibilitó la concreción de la compra antes de finalizar el periodo presupuestario.

- ✓ En la subpartida **E-50103 EQUIPO DE COMUNICACION:** debido a que, se asignó un presupuesto específico para la adquisición de equipos de radio comunicación. Sin embargo, no se ejecutó el 36% de este presupuesto de dicha subpartida, por el motivo de que los equipos fueron adquiridos a un precio significativamente menor al proyectado inicialmente, basado en el estudio de mercado realizado. El estudio de mercado previo había estimado un costo más alto para los equipos de radio comunicación. No obstante, durante el proceso de adquisición, existieron factores que provocaron un precio más favorable, como lo fue la “baja” del dólar, lo que resultó en un ahorro considerable. Esta diferencia de precio permitió la compra de los equipos necesarios sin agotar la totalidad del presupuesto asignado. Es importante resaltar que la adquisición a un precio más bajo no comprometió la calidad ni las especificaciones técnicas requeridas para los equipos de radio comunicación. Al contrario, se obtuvo un beneficio económico que optimizó el uso de los recursos disponibles, permitiendo una gestión más eficiente del presupuesto.
- ✓ En la subpartida **E-50105 EQUIPO Y PROGRAMAS DE COMPUTO:** debido a que desde el 2023, un proveedor no cumplió con la entrega de unas computadoras portátiles, que no se ajustaron a las especificaciones establecidas en el cartel de licitación. Y a pesar de que se le otorgaron los tiempos correspondientes para la entrega, el proveedor no cumplió con las expectativas, lo que generó retrasos significativos en la adquisición de estos bienes, considerando también que el proceso ingresó al Departamento de Asesoría Legal para el trámite pertinente de desvincular a la contratación del proveedor que ganó el concurso, situación que retrasó bastante el tiempo de respuesta para iniciar con una contratación nueva.
- ✓ En la subpartida **E-50199 MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO DIVERSO:** debido a que, durante el periodo presupuestario 2024, se asignó un presupuesto específico para la adquisición de un “Dron”. A pesar de que se realizó el proceso correcto de contratación para la compra del equipo, no se logró ejecutar el presupuesto debido a que ningún proveedor presentó ofertas ni participó en el concurso, lo que llevó a declarar la contratación como infructuosa. Tras esta declaratoria, se intentó llevar a cabo el proceso de contratación nuevamente. Sin embargo, el tiempo restante del periodo presupuestario no fue suficiente para completar el proceso de adquisición dentro del año 2024. Es importante destacar que se siguieron todos los procedimientos establecidos y se realizaron los esfuerzos necesarios para concretar la compra del Dron. No

obstante, la falta de participación de proveedores y los tiempos administrativos involucrados impidieron la ejecución del presupuesto asignado para este fin.

- ✓ En la subpartida **E-59903 BIENES INTANGIBLES**: debido a que, se asignó un presupuesto específico para la adquisición de licencias de software. Sin embargo, no se ejecutó el 42% de este presupuesto de dicha subpartida, por el motivo de que las licencias fueron adquiridas a un precio significativamente menor al proyectado inicialmente, basado en el estudio de mercado realizado. El estudio de mercado previo había estimado un costo más alto para las licencias. No obstante, durante el proceso de adquisición, existieron factores que provocaron un precio más favorable, como lo fue la “baja” del dólar, lo que resultó en un ahorro considerable. Esta diferencia de precio permitió la compra de las licencias necesarias sin agotar la totalidad del presupuesto asignado.

#### **Factor 9: Partida Remuneraciones**

Con respecto a las subpartidas anteriores, todas fueron afectadas por la renuncia de dos funcionarias que ocupaban puestos de alta categoría dentro del régimen artístico. Las renunciaciones ocurrieron a lo largo del año 2024 y debido a la particularidad y especialización de estos puestos, no fue posible realizar las sustituciones correspondientes dentro del mismo periodo. Las funcionarias renunciantes tenían componentes salariales elevados, lo que impactó significativamente en la ejecución de sus respectivos rubros presupuestarios. Es importante destacar que, a pesar de los esfuerzos realizados, la naturaleza específica de los puestos vacantes impidió la contratación de nuevo personal en el tiempo requerido, lo que resultó en una subejecución del presupuesto asignado para remuneraciones.

Por lo que, es fundamental mantener la constancia del personal clave para minimizar el impacto de sus renunciaciones en la ejecución del presupuesto. Al asegurar la estabilidad de estos empleados, se pueden evitar desviaciones significativas en los costos salariales y garantizar una gestión más eficiente de los recursos financieros.

#### **Factor 9: Materiales y Suministros**

- ✓ En la subpartida **E-20101 COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES**: debido a que la modalidad de contratación fue por demanda, se proyectó ₡4.000.000,00 y solo se consumieron ₡2.684.960,00, representando el 67% de ejecución, considerando que se optimizaron recursos tecnológicos de comunicación y los traslados físicos fueron menores.
- ✓ En la subpartida **E-20104 TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES**: debido a que la modalidad de contratación fue por convenio marco, justo cuando se dieron varios movimientos de personal principalmente en el encargo

de compras, los convenios marcos para la compra de suministros dejaron de estar vigentes, por lo que la reactivación de estos dependió de la doble curva de aprendizaje.

- ✓ En la subpartida **E-20402 REPUESTOS Y ACCESORIOS:** debido a que la modalidad de contratación fue por convenio marco, justo cuando se dieron varios movimientos de personal principalmente en el encargado de compras, los convenios marcos para la compra de suministros dejaron de estar vigentes, por lo que la reactivación de estos dependió de la doble curva de aprendizaje.
- ✓ En la subpartida **E-29903 PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS:** Su peso porcentual de ₡500.000,00 referente a la partida MATERIALES Y SUMINISTROS de ₡10.490.000,00 es de 4,77%.

## 76000 Consejo Nacional de Política Pública de la Persona Joven

### Factor 3. Partida Remuneraciones:

Durante el 2024 no se reconoció la Dedicación Exclusiva a varias plazas profesionales, esto debido a que el departamento de RRHH del Ministerio de Cultura y Juventud, está realizando el estudio de las profesiones liberales del título 1; por lo que se generó una subejecución de la Partida de Remuneraciones.

Cuando se realizó la Relación de Puestos para el período presupuestario 2024, el Consejo de la Persona Joven, se tomó en cuenta el pago de las dedicaciones exclusivas de algunos puestos profesionales a los que durante el período 2024 no se reconocieron dichos pluses salariales.

### Factor 4. Partida Materiales y Suministros:

Para el 2024 se incluyó en el anteproyecto un monto asignado para la compra de tóner, pero la contratación se adjudicó por un monto inferior a los presupuestado, por lo que generó una subejecución, generando una ejecución Presupuestaria de 79,60%.

### Factor 9: Partida1 Servicios:

Para el 2024 se incluyó en el anteproyecto un monto para el pago de servicios básicos que fue superior a lo ejecutado durante el período 2024, por lo que se realizara un estudio de las ejecuciones históricas para poder determinar el monto más acertado en los períodos presupuestarios siguientes, además de los ₡100 millones de la Moción N°67 que no se liberaron lo que generó una subejecución de la subpartida 1.04.99 Otros Servicios de Gestión y apoyo. Se ejecuto el 85,70%.

### Factor 9: Partida Transferencias Corrientes

En el anteproyecto para el Período Presupuestario del 2024, se incluyeron los montos asignados a los comités Cantonales de acuerdo al Artículo N°26 de la Ley N°8261, cuando se aprobó la Ley N°10.427 Presupuesto Ordinario 2024, Publicado en el Alcance N°245, de la Gaceta N°229 del 11 de diciembre de 2023, se aprobó un monto de ¢410 millones, (INCLUYE ¢5.000.000 PARA LA CREACIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS, PARA LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA EN JÓVENES) por medio de la Moción N°67.

Mediante los oficios MH-DM-OF-1973-2023 de fecha 11 de diciembre 2023 y el MH-DM-OF-0300-2024 de fecha 23 de marzo de 2024, se indica que dichos fondos no se podrán liberar, ya que no quedó espacio en la regla fiscal que permita aumentar el gasto, ni total ni corriente.

### 2.3 ACCIONES DE DIRECCIÓN, COORDINACIÓN Y VIGILANCIA SOBRE TRANSFERENCIAS A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS Y LOS ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DE ESTAS.

El Ministerio de Cultura y Juventud y sus programas presupuestarios, no realizaron transferencias en el año 2024 dirigidas a instituciones descentralizadas y órganos desconcentrados, únicamente las transferencias a la CCSS por concepto de contribuciones sociales, por lo tanto, no se presenta información en este punto.

#### Cuadro 5. Transferencias a instituciones descentralizadas y los órganos desconcentrados de estas, acciones de dirección, coordinación y vigilancia

Nombre del título presupuestario  
Al 31 de diciembre 2024  
(en millones de colones)

Entidad	Monto presupuestado (a)	Monto transferido (b)	Porcentaje transferido (b/a)	Acciones de dirección, coordinación y vigilancia realizadas

Fuente: Indicar fuente

## 2.5 CUMPLIMIENTO DE LA NORMA DE EJECUCIÓN 20

En atención a lo establecido en la norma de ejecución 20 incluida en la ley 10.427, se presenta en el cuadro 7 los “Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública”.

**Cuadro 7. Proyectos registrados en el Banco de Proyectos de Inversión Pública <sup>1</sup>**

Ministerio de Cultura y Juventud

Al 31 de diciembre 2024

(en millones de colones)

Código y nombre del proyecto	Monto	Resultado	Propuesta de mejora
003250 mantenimiento del Centro Cultural del Este del Ministerio de Cultura y Juventud, ubicado en Guadalupe, San José, Costa Rica.	23,50	El presupuesto ejecutado fue de ₡ 11,75, equivalente a un porcentaje de ejecución del 51,00%. Las obras realizadas fueron mejoras en ingreso a parqueo costado norte del Edificio Casa del Este, remodelación del Archivo Central. Aunque quedó un remanente, las obras programadas se ejecutaron en su totalidad, por lo que no se requiere una propuesta de mejora.	Realizar una mejor programación de los recursos requeridos durante el año para los mantenimientos.
003251 mantenimiento del Centro para las Artes y Tecnología La Aduana, del Ministerio de Cultura y Juventud, ubicado en el Distrito Carmen, San José, Costa Rica.	88,56	El presupuesto ejecutado fue de ₡ 64,26, equivalente a un porcentaje de ejecución del 72,56%. Las obras realizadas fueron mantenimiento de cubiertas, colocación de cubiertas de fibra, remoción de paneles de vidrio, colocación de louvers, estructura de pared vegetal, cobertura para pared vegetal, retiro de adhesivos de vidrios y mantenimiento de ascensores. Aunque quedó un remanente, las obras programadas se ejecutaron en su totalidad, por lo que no se requiere una propuesta de mejora.	Realizar una mejor programación de los recursos requeridos durante el año para los mantenimientos.
003583 Mantenimiento del equipamiento del Programa 749-00 Actividades Centrales del Ministerio de Cultura y Juventud, ubicado en San José, Cantón de San José, Costa Rica	114,25	El presupuesto ejecutado fue de ₡ 103,79 equivalente a un porcentaje de ejecución del 90,84%. Las obras realizadas fueron mantenimiento de los vehículos del programa, central telefónica, sistemas informáticos y recarga de extintores. Aunque quedó un remanente, las obras programadas se ejecutaron en su totalidad, por lo que no se requiere una propuesta de mejora.	Realizar una mejor programación de los recursos requeridos durante el año para los mantenimientos.
003040 Obras menores y equipamiento para las oficinas administrativas del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC) y Dirección de Cultura (DC), ubicados en el Edificio del Centro Nacional de la Cultura (CENAC), San José, Costa Rica.	482,44	El presupuesto ejecutado fue de ₡ 379,10 equivalente a un porcentaje de ejecución del 83,31%. Las obras realizadas fueron mantenimiento de los edificios del Ministerio de Cultura y Juventud, adquisición de equipo de transporte y mejoras de instalaciones. Aunque quedó un remanente, las obras programadas se ejecutaron en su totalidad, por lo que no se requiere una propuesta de mejora.	Realizar una mejor programación de los recursos requeridos durante el año para los mantenimientos.
822 Restauración del Centro Nacional de la Cultura CENAC	125,00	Se ejecutó un monto de ₡106,25, lo que representa un porcentaje de ejecución del 85,00%. Este monto corresponde al monto adjudicado en la contratación. Se realizaron obras de mejora y restauración en varios sectores del complejo de edificios. Restauración de cubierta en vestíbulo y salón que ocupó la Galería del deporte, repellos de paredes externas del teatro 1887 y galería del deporte, pintura general del tanque de agua ubicado en una torre cercana al MADC, reparación de pórticos sur este y oeste, restauración del reloj de sol, construcción de cubiertas de vehículos.	Realizar una mejor programación de los recursos requeridos durante el año para la restauración de estos inmuebles.



<p>2447 Restauración, por parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Nacional del Ministerio de Cultura y Juventud, de edificios patrimoniales ganadores del Certamen denominado "Salvemos Nuestro Patrimonio", el cual abarca todo el territorio Nacional</p>	<p>585,00</p>	<p>Se ejecutó un monto de ¢ 224,70, que representa un porcentaje de ejecución del 38,41%. El bien inmueble restaurado fue la Casona de la Hacienda San Luis (proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2022"): Se realizaron las obras de restauración integral de la edificación, así como una puesta en valor de la edificación para un uso pedagógico, para lo cual se ejecutó ¢199.708.329,86, siendo el presupuesto programado ¢200,00 La obra se concluyó el 19 de diciembre, fecha en la que se firmó el acta de recepción definitiva de la obra. No se ejecutaron las siguientes restauraciones: _Casa Lindo" –Nuevo Centro Cultural Key Largo-(Proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2021" (arrastre 2022) (¢200,00) Este proceso estuvo en concurso en este periodo 2024 en dos oportunidades, siendo que se adjudica en la segunda oportunidad, se firma contrato y el mismo se rechaza en refrendo por parte de la Asesoría Jurídica, por tanto, se anula el proceso. _Museo del Sabanero en Liberia (proyecto ganador del Certamen "Salvemos Nuestro Patrimonio Arquitectónico 2023") (¢250,00): La contratación se concluye adjudicando la obra en el mes de diciembre, quedando pendiente la orden de inicio debido a un faltante presupuestal que impide certificar el contenido presupuestario requerido. Se contempla que, en mayo del 2025 se realice la modificación presupuestaria y se brinde el recurso económico para iniciar obras.</p>	<p>Mejorar los procesos internos de contratación administrativa.</p>
<p>2581 Restauración, mantenimiento y equipamiento de los inmuebles patrimoniales por parte del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura y Juventud, en todo el territorio nacional</p>	<p>24,98</p>	<p>Se ejecutó un monto de ¢24,98, lo que representa un porcentaje de ejecución del 100,00%. Se realizó el último pago de las obras realizadas en el 2023 de la II Etapa de la Casa de la Cultura de Puntarenas y se iniciaron las obras de la III Etapa y se canceló la primera factura por ¢22,68 en el mes de diciembre del 2024.</p>	
<p>3159 Restauración y mantenimiento del inmueble patrimonial sede del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, del Ministerio de Cultura y Juventud; ubicado en el cantón Central de la provincia de San José, Costa Rica.</p>	<p>31,00</p>	<p>Se ejecutó un monto de ¢23,85, lo que representa un porcentaje de ejecución del 76,94%. Se realizaron las obras de restauración y mantenimiento correctivo de elementos importantes como cielos, cubierta, puertas y ventanas, servicios sanitarios, sistemas contra incendio, entre otros, para una ejecución de ¢22.758.588,50 que representa el 91,03%, quedando un saldo a cancelar en el periodo 2025 por un monto equivalente a ¢2.241.411,50. El monto adjudicado era de ¢25.000.000,00. Cabe indicar que se tiene proyectado un monto de ¢6.000.000 de la partida 1.08.01 para el mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, y para la compra de productos de mantenimientos correctivos, los cuales, se deben contratar para el buen funcionamiento del ascensor, una vez realizada la revisión del daño por la empresa contratada a través de un informe, por lo que el monto total estimado para ejecución en este edificio sería de ¢31.000.000.</p>	<p>Realizar una mejor programación de los recursos requeridos durante el año para la restauración de este inmueble.</p>
<p>3495 Equipamiento del inmueble patrimonial sede del Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural (CICPC), del Ministerio de Cultura y Juventud; ubicado en el cantón central de la provincia de San José, Costa Rica.</p>	<p>2,67</p>	<p>Se ejecutó un monto de ¢2,44, lo que representa un porcentaje de ejecución del 91,39%. Se realizó la compra de la pantalla y fue ubicada en el primer piso del edificio.</p>	



<p>002993 Adquisición de equipo, maquinaria y mobiliario para el Museo Nacional de Costa Rica ubicado en el antiguo Cuartel Bellavista, San José, Costa Rica.</p>	<p>41,97</p>	<p>Se ejecutó €40.65 equivalente 96,85% de cumplimiento Se logró ejecutar la compra de equipo de computo, comunicación, mobiliario y maquinaria (computadoras portátiles, computadoras de escritorio, UPS, access point, switch, cámaras fotográficas, tripodes, intercomunicadores, video beam, microfonos, teléfonos, muebles, pantallas, impresoras sillas, lectores de códigos de barras, mesas).</p>	
<p>003490 Mantenimiento preventivo y correctivo del Museo Nacional de Costa Rica, Región Central</p>	<p>5,60</p>	<p>Se ejecutó €5,60 que corresponde a un 100% de cumplimiento. Se realizo el mantenimiento preventivo, correctivo y reparaciones para conservar el inmueble e infraestructura en el: Cuartel Bellavista (Mantenimiento de Ascensores, Puertas Eléctrica y Ventanas) Jose Fabio Góngora (Mantenimiento de Puertas Eléctricas y Ventanas) Departamento de Historia Natural (Mantenimiento de Puertas y Ventanas)</p>	
<p>003536 Mantenimiento preventivo y correctivo del equipamiento, maquinaria y sistemas informáticos del Museo Nacional de Costa Rica, Región Central, Costa Rica</p>	<p>26,64</p>	<p>Se ejecuto €21.97 que corresponde a un 71,84% Se realizo los mantenimientos en: _Cuartel Bellavista: Mantenimiento de tecles, mantenimiento de electrodomésticos, mantenimiento de equipo de transportes del MNCR, mantenimiento infraestructura fibra óptica y redes cobre, mantenimiento software del Gestor Multimedia Historia Natural, mantenimiento del Sistema para Autoevaluación, Valoración de Riesgo y Planes de Acción), mantenimiento de Software registro de biodiversidad (specify7), mantenimiento de Software del portal de biodiversidad, mantenimiento de Software CCTV- Sistema de circuito cerrado y monitoreo. _Jose Fabio Góngora: mantenimiento estereoscopio, mantenimiento de electrodomésticos, mantenimiento de la estación total. _Departamento de Historia Natural: Mantenimiento de electrodomésticos.</p>	<p>Realizar en el año 2025 las contrataciones en el primer semestre del 2025.</p>
<p>003049 Obras y equipamientos menores para la operación del Museo de Arte Costarricense, en las instalaciones ubicadas en La Sabana, en el Cantón de San José.</p>	<p>58,34</p>	<p>Se logró ejecutar €48.80 equivalente a un cumplimiento de 84,64%. Se realizaron las siguientes obras y equipamientos: 1. Reparación y reforzamiento de puertas y ventanas de vidrio. 2. Restauracion y pintura de barandas. 3. Restitución y reparación de elementos en madera. 4. restauración y pintura de escaleras a terraza de la sede Museo de Arte Costarricense. 5. Mantenimiento de instalaciones eléctrica, equipos de producción entre ellos computadoras, vehículos de transporte y equipos diversos.</p>	<p>Iniciar procesos de contratación Administrativa de manera temprana en el año, ante el Depto de la Proveeduría del MCJ, en especial la intervención en el Edificio.</p>
<p>003063 Equipamiento y obras menores para el Museo Histórico Cultural Juan Santamaría, ubicado en la provincia de Alajuela</p>	<p>33,75</p>	<p>Se ejecutó €19,01 equivalente a un 56,32% de cumplimiento. Se logró la compra del equipo informático para la promoción cultural.</p>	<p>Para el año 2025 se revisará en detalle la programación de las actividades de contratación.</p>
<p>003491 Mantenimiento de equipamientos del Museo Histórico Cultural Juan Santamaría (MHCJS), ubicado en Alajuela, cantón Alajuela, Costa Rica</p>	<p>2,56</p>	<p>Se ejecutó €2,56 equivalente a un cumplimiento de 100,00% Se logró realizar el mantenimiento y reparación de infraestructura y equipo del MHCJS, se logró el objetivo presupuestario</p>	

<p>003375 Mantenimiento de la infraestructura y equipos para el óptimo funcionamiento del Museo Dr. RACAG, ubicado en Barrio Escalante.</p>	<p>0,90</p>	<p>Se logró ejecutar €0,65 equivalente de cumplimiento de un 72,22% Se realizó el mantenimiento de vehículos y de extintores.</p>	<p>Revisar los costos del mantenimiento de los vehículos según el valor de mercado.</p>
<p>003051 Compra y mantenimiento de Equipo de cómputo, maquinaria para la producción, bienes muebles, página web para el óptimo funcionamiento del Museo Dr. RACAG, ubicado en Barrio Escalante</p>	<p>15,00</p>	<p>Se logró ejecutar €14,99 equivalente de cumplimiento de un 99,93%. Se adquirieron los equipos de comunicación para el espacio expositivo de la Reforma Social.</p>	
<p>3133 - Equipamentos del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Distrito Carmen, San José, Costa Rica</p>	<p>19,74</p>	<p>Se ejecutó €13,11 lo cual corresponde a un 66,41% del monto asignado. En 2024 se realizó una devolución de 5 millones de colones para la compra de equipo, ya que se consideró no serían requeridos. Con el monto dispuesto se adquirieron 8 computadoras, 6 proyectores, 1 impresora y 8 televisores.</p>	<p>Para el año 2025 se presupuestó el monto que se requiere para compra de equipos por lo que se espera no realizar la devolución de presupuesto.</p>
<p>3134 Mantenimiento de los equipos del Museo de Arte y Diseño Contemporáneo, Distrito Carmen, San José, Costa Rica</p>	<p>10,00</p>	<p>Se ejecutó €2,29 que corresponde a un 22,90% del monto asignado. En 2024 se brindó mantenimiento a los aires acondicionados, elevador, control acceso, fotocopiadoras, alarma plataforma y vehículos del MADC. De acuerdo a los lineamientos de las normas técnicas de inversión pública se eliminó el presupuesto que contempló el licenciamiento de programas de cómputo por lo que el presupuesto programado es mucho mayor al ejecutado</p>	<p>Para el año 2025 se presupuestó acorde a lo programado en el proyecto de inversión.</p>
<p>002446 Remodelación y equipamiento del edificio del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer en San Ramón de Alajuela</p>	<p>15,35</p>	<p>Se ejecutó €15,35, equivalente a un 100% de cumplimiento. Se detalla a continuación por partida: _Se ejecutaron €9,86 millones en la partida de 01 Servicios, correspondiente al 100% de los recursos programados, con los cuales se logró realizar todos los trabajos de Mantenimiento del edificio sin que quedaran pendientes. El detalle del mantenimiento que se ejecutó consistió en: a) Cambio de la cubierta de techo de policarbonato microcelular del techo del jardín y pasillo, que comprende 180.65 m2 de policarbonato microcelular y accesorios, así como la pintura de la estructura en la que se encuentra instalado. b) Cambio de canoa: cambio e instalación de una canoa metálica de 8 m, ubicada en el pasillo de la planta alta. Incluye el cambio de los Bajantes (PVC en 100mm), cunbreras y botaguas, así como la pintura de la misma, con pintura anticorrosiva y colocación de Cajas de registro con rejilla. c) Instalación eléctrica: Se realizó el cambio de los circuitos eléctricos 01,07 y 10, incluyendo canalizaciones, cableado y accesorios. d) Cielos de auditorio de baile: Se realizó el cambio del cielo raso del auditorio de danza, con un área de 70 m2. _Por otra parte, se invirtieron €5,49 millones en la partida 05 Bienes Duraderos, ejecutando el 100% de los recursos programados, mediante los cuales se adquirió equipo de cómputo previsto para el área de relaciones públicas, como parte del equipamiento de instalaciones y según lo esperado.</p>	

003470 Mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos y equipos del Centro Cultural e Histórico José Figueres Ferrer en San Ramón de Alajuela	0,59	Se ejecutó €0,59, equivalente a un 100,00% de cumplimiento. Se logró realizar los mantenimientos programados de equipo de transporte, de la cámara fotográfica y de los Clavinova.	
003005 "Obras de mantenimiento , restauración y equipamiento para la operación del Monumento Nacional Casa Alfredo González Flores"	9,40	Se logró ejecutar €7,72 equivalente a un 82,12*% de cumplimiento.  El monto real programado es €9,13 para una ejecución de €7,93 que corresponde a un 86,82%, debido a que no se ajustó lo asignado originalmente en el Sistema Delphos. Se realizaron las obras de mantenimiento de: canoas, Piso de la sala, humedad de las paredes de los baños.  En el sistema Delphos se incorpora €60,47 para el mantenimiento del sistema contra incendios (cambiar el sistema eléctrico y la implementación del sistema contra incendios) con presupuesto de la Municipalidad de Heredia de los cuales se ejecutó el 100%.	
003083 "Obras de mantenimiento , restauración y equipamiento para la operación del Centro de la Cultura Cartaginesa"	9,50	Se ejecutó €6,67 equivalente a un 70,21% de cumplimiento.  El monto real programado es €9,23 para una ejecución de €6,88 que corresponde a un 74,47%, debido a que no se ajustó lo asignado originalmente en el Sistema Delphos. Se realizó el cambio de lámparas y el mantenimiento del sistema contra incendios.	Realizar un análisis de mercado para estimar mejor el costo de la intervención
003236 "Obras de mantenimiento de la oficina regional de la Zona Sur"	13,04	Se logró ejecutar €13,04 equivalente de cumplimiento de un 100%. Se realizaron las obras de mantenimiento de reparación de la cubierta, pintura general, remodelación del baño, cambio de puertas, colocación de verjas.	
003294 Mantenimiento de sistema eléctrico de la Casa para la Cultura de Pococi"	12,73	Se logró ejecutar €12,73 equivalente de cumplimiento de un 100,00%. El monto real programado es €13,83 para una ejecución de €13,14 que corresponde a un 95,01%, debido a que no se ajustó lo asignado originalmente en el Sistema Delphos. Se realizó el cambio de sistema eléctrico.	
003476 Mantenimiento de equipamiento de la Dirección de Gestión Sociocultural ubicada en San José	11,14	Se logró ejecutar €10,96 equivalente a un 98,38% de cumplimiento. Se logró realizar mantenimiento de vehículos, equipo de aires acondicionado, equipo de sonido y recarga de extintores.	

<p>002460 Mantenimiento integral y equipamiento de edificios sedes de Bibliotecas Públicas, Biblioteca Nacional y Edificio Administrativo del Sistema Nacional de Bibliotecas ubicados en todo el país</p>	<p>147,39</p>	<p>Se ejecutó c 124,21 equivalente a un 84,27% de cumplimiento. Se lograron concluir las obras de 13 edificios de bibliotecas públicas, Biblioteca Nacional y edificio administrativo. Además se adquirió equipo de comunicación: Trípode para cámara de video y celular, micrófono inalámbrico, soporte de mesa para micrófono, parlante externo, teléfonos, radio de comunicación y diademas inalámbricas. También se adquirieron 8 sillas de ruedas las las bibliotecas públicas que la requerían. Existieron algunas mejoras que no se realizaron en el año 2024 en algunas bibliotecas públicas por atrasos e imprevistos.</p>	<p>Para el año 2025 se incorporará presupuesto para las obras que quedaron pendientes</p>
<p>003066 Mantenimiento preventivo, correctivo y obras Menores del Edificio de sede del MCJ- Dirección de Bandas: Banda de Conciertos de Guanacaste.</p>	<p>13,07</p>	<p>Se ejecutó c11,40, para una ejecución de 87,22% Se llevó a cabo el mantenimiento y reparación de techos, paredes, canoas, infraestructura relacionada a los aires acondicionados. Es importante explicar que el precio adjudicado resultó menor que lo establecido y según estudio de mercado.</p>	<p>Mejorar el estudio de mercado que se realiza para las contrataciones.</p>
<p>003158 Equipamiento para las siete Bandas de Conciertos y para la oficina administrativa, Dirección de Bandas, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), San José</p>	<p>1,34</p>	<p>Se ejecutó c1,00 para una ejecución de 74,57% Se adquirió un parlante para la Banda de Conciertos de Guanacaste. Es importante explicar el precio adjudicado resultó menor que lo establecido y según estudio de mercado.</p>	<p>Mejorar el estudio de mercado que se realiza para las contrataciones.</p>
<p>003282 Mantenimiento del equipamiento de los bienes del Programa 758-00 Promoción de las Artes - Dirección de Bandas, San José, Costa Rica</p>	<p>8,50</p>	<p>Se ejecutó c7,97 para una ejecución de 93,80%. Se realizó el mantenimiento de los vehículos institucionales y de algunos de los instrumentos musicales de las bandas de concierto. Por el plazo de entrega de las reparaciones, no fue posible ingresar todos los instrumentos en el último trimestre del año.</p>	<p>Mayor coordinación con el proveedor de la reparación de los instrumentos musicales y considerar la reducción de plazos, según condición del bien y la disponibilidad de los repuestos.</p>
<p>003380 - Mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento del Centro Nacional de la Música, San José, Costa Rica.</p>	<p>17,74</p>	<p>Se ejecutó c17,74 lo que equivale a un 100% Se gastaron c10.50 en la subpartida 1.08.01 de Mantenimiento de Edificios y locales: Revisión y calibración de los portones eléctricos, reparación del piso del comedor, cambio de la puerta entrada principal de salón, cambio de canoas T20 y fachada principal, revisión del sistema eléctrico como el diagnostico en el sistema de agua para validar si existe fuga, reparaciones de servicios sanitarios. Se gastaron c3.40 en la subpartida 1.08.05 de Mantenimiento y reparación de equipo de transporte: Se ejecutó todo lo que se programó, menos el cambio de baterías. Además, se realizó una reparación y cambio del compensador de aire de la buseta Mercedes Benz. Cambio de aceites de los vehículos placa 326-17, 326-1, cambio del filtro de aire y aceite, revisión general del vehículo 326-1 para revisión técnica, cambio de fibras de frenos del vehículo 284-17. Se gastaron c3.84 en la subpartida 1.08.99 de Mantenimiento y reparación de otros equipos: Se tuvo que realizar una modificación presupuestaria porque había una gran cantidad de instrumentos deteriorados. Mantenimiento pianos (afinación), reparación de 12 contrabajos, reparación de 01 trompeta, 02 clarinetes y 01 flauta, reparación de Marimba, cambio de parches instrumentos de percusión.</p>	

<p>003392 - Equipamiento y obras menores del Centro Nacional de la Música, Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), San José.</p>	<p>1,50</p>	<p>Se ejecutó 0,00% Se tenía dispuesta la adquisición de un teléfono por ₡1,00 de la subpartida de 5.01.03 Equipo de Comunicación. Sin embargo, al finalizar el año no se adquirió porque no se tuvo contenido en esta subpartida debido a que se tuvo que atender otros temas de emergencia. Se tenía dispuesta la Instalación de pasamanos para las gradas y rampas de las instalaciones del Centro Nacional de la Música por ₡0,50 de la subpartida 5.02.99 Otras construcciones, adiciones y mejoras. Sin embargo, al finalizar el año no se realizó porque no se tuvo contenido en esta subpartida debido a que se tuvo que cubrir otros aspectos prioritarios o urgentes para la institución.</p>	<p>Gestionar la modificación presupuestaria en el año 2025 para dar contenido a las subpartidas 5.01.03 y 5.02.99 vinculadas al proyecto de inversión, según los procedimientos institucionales correspondientes.</p>
<p>002677 Compra de instrumentos musicales, mobiliario y equipo para el Sistema Nacional de Educación Musical – SINEM, del Ministerio de Cultura y Juventud, ubicado en el territorio nacional</p>	<p>40,70</p>	<p>Se ejecutó ₡39,14; 96,16% de ejecución. Se realizó la compra de clarinetes por ₡19.9 y marimbas por ₡19.23 El saldo se genera posterior a la realización de los procesos de contratación en el SICOP.</p>	<p>Se mejorará el proceso estudio de factibilidad del precio en cada proceso licitatorio.</p>
<p>003395 Mantenimiento de equipos, vehículos y mobiliario para el Sistema Nacional de Educación Musical, del Ministerio de Cultura y Juventud, San José.</p>	<p>7,00</p>	<p>Se ejecutó ₡6,37; 91,00% de ejecución. Se realizó el mantenimiento de vehículos de SINEM. El remanente obedece a que se tiene un contrato por demanda para mantenimiento de vehículos; es decir, si los vehículos no necesitan un mantenimiento, lógicamente no se realiza.</p>	<p>Se mejorará el proceso estudio de factibilidad del precio en cada proceso licitatorio.</p>
<p>002300 Programa Integral de seguridad y conservación del monumento histórico Teatro Nacional de Costa Rica.</p>		<p>No se recibió la información por parte del Subprograma Presupuestario.</p>	
<p>002847 Proyecto de conservación, restauración y mantenimiento de la infraestructura del Monumento Histórico: Teatro Nacional de Costa Rica, ubicado en la Ciudad de San José</p>		<p>No se recibió la información por parte del Subprograma Presupuestario.</p>	
<p>003283 Equipamiento para el Teatro Nacional de Costa Rica, ubicado en la ciudad de San José.</p>		<p>No se recibió la información por parte del Subprograma Presupuestario.</p>	
<p>003501 Mantenimiento del equipamiento, maquinaria y sistemas informáticos del Teatro Nacional de Costa Rica, ubicado en San José, Costa Rica</p>		<p>No se recibió la información por parte del Subprograma Presupuestario.</p>	

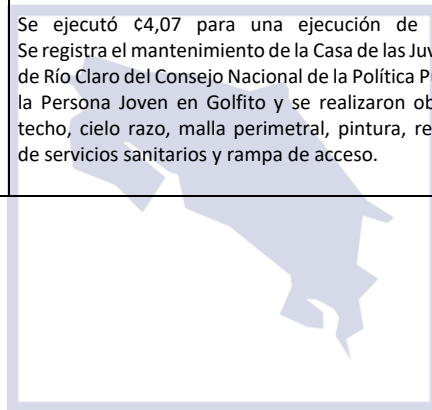
<p>003242 Mantenimiento de infraestructura y equipamiento del edificio del Teatro Popular Melico Salazar, ubicado en el distrito Hospital, San José.</p>	<p>86,04</p>	<p>Porcentaje de ejecución: 8,84% Monto ejecutado: ¢7,61 Se logró realizar el mantenimiento del circuito cerrado CCTV del edificio del Teatro Popular Melico Salazar, mantenimiento de la central IP, mantenimiento de equipo técnico de la sala del Teatro Popular Melico Salazar (parlantes) actualización de la plataforma de participación de PROARTES. No se logró realizar el mantenimiento del vehículo PE-17-000324, lo anterior debido a que se debieron cambiar las prioridades de mantenimientos de vehículos ya que el recurso disponible para el mantenimiento de este vehículo debió ser utilizado para sumarlo al mantenimiento y reparación del camión placa PE-17-000290. Además, se retiran del proyecto las líneas de mantenimiento que MIDEPLAN informó y publicó en la Normas Técnicas que no debían incluirse, omitiéndose la rebaja del presupuesto. El proyecto se encuentra en proceso de actualización en el sistema Delphos.</p>	<p>Continuar contrato de mantenimiento preventivo de infraestructura y equipamientos y así mantenerlos vigentes.  Ejecutar el proceso de contratación de mantenimiento preventivo y correctivo según los plazos establecidos en el proyecto y el marco administrativo legal.  Realizar estudios de mercado para determinar el costo real de los mantenimientos de vehículos y así determinar si el presupuesto asignado corresponde a los costos actuales.</p>
<p>003243 Mantenimiento del equipamiento del edificio de la Compañía Nacional de Teatro ubicado en el distrito Carmen, San José</p>	<p>7,62</p>	<p>Porcentaje de ejecución: 66,27% Monto ejecutado: ¢5,05 Se logró realizar el mantenimiento del sistema contra incendios del Teatro de la Aduana, el mantenimiento del sistema de la planta eléctrica del Teatro de la Aduana y el mantenimiento de vehículos. Se lograron todas las líneas planificadas en el proyecto para el año 2024. El proyecto se encuentra en proceso de actualización en el sistema Delphos.</p>	<p>Ejecutar el proceso de contratación de mantenimiento preventivo según los plazos establecidos en el proyecto y el marco administrativo legal.  Hacer un estudio de mercado para verificar que los costos estén apegados a la realidad presupuestaria y realizar los ajustes en caso necesario.</p>
<p>003244 Obras y Equipamientos Menores para el edificio de la Compañía Nacional de Teatro ubicado en el distrito Carmen, San José</p>	<p>130,78</p>	<p>Porcentaje de ejecución: 40,85% Monto ejecutado: 53,43 Se logró realizar la compra e instalación del elevador eléctrico del Teatro de la Aduana, la compra de dos monitores, una consola de sonido, y realizar el pago de la última factura de proyecto de mantenimiento del Teatro la Aduana y oficinas administrativas del 2023. No se pudo concretar la contratación del servicio de pintura de la fachada, el cambio de corriente y la reparación de ventanas, ya que pese a que se realizó el proceso de contratación pública en dos ocasiones, el mismo resultó infructuoso. El proyecto se encuentra en proceso de actualización en el sistema Delphos.</p>	<p>Realizar las gestiones para coordinar desde el primer trimestre del año con el Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural, con el fin de contar con las especificaciones técnicas para los procesos de contratación pública en los primeros meses del año y que de esta manera la administración tenga margen de acción en caso de necesitar realizar los concursos en más de una ocasión.</p>



<p>003245 Obras y Equipamientos Menores para el edificio del Teatro Popular Melico Salazar ubicado en el distrito Hospital, San José</p>	<p>694,73</p>	<p>Porcentaje de ejecución: 18,56% Monto ejecutado: 128,95</p> <p>Se logró realizar el cambio del piso del escenario de la sala del Teatro Popular Melico Salazar, así como la compra de equipo para la sala (parlantes, micrófonos y cámaras de video). Así mismo se realizó un adelanto por materiales para la climatización de la sala del Teatro Popular Melico Salazar con una ejecución de €50,00 del presupuesto del Subprograma 751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural. El proyecto se encuentra en proceso de actualización en el sistema Delphos.</p>	<p>Realizar las gestiones necesarias para mantener o aumentar los recursos disponibles para el proyecto con el fin realizar las intervenciones planeadas para las mejoras en el edificio del Teatro Popular Melico Salazar.</p> <p>En el caso de línea de ventilación de la sala del TPMS, se propone realizar una coordinación más eficiente con el Subprograma 751-01 Centro de Investigación y Conservación del Patrimonio Cultural que es la institución que realiza los procesos de contratación en este caso, y que tiene el dinero correspondiente, de modo que la información fluya de manera más oportuna.</p> <p>Debido a que la contratación de la climatización del Teatro ya fue adjudicada y dio inicio el 20 de diciembre del 2024, el presupuesto remanente se carga al año 2025.</p>
<p>003255 Obras y Equipamientos Menores para el edificio del Teatro 1887 de la Compañía Nacional de Teatro ubicado en el distrito Carmen, San José.</p>	<p>13,00</p>	<p>Porcentaje de ejecución: 92,23% Monto ejecutado: 11,99</p> <p>Se logró realizar la compra de luminaria tipo PAR tecnología LED para el Teatro 1887. Esta era la única línea planificada para el año 2024. El proyecto se encuentra en proceso de actualización en el sistema Delphos. Se dio una diferencia entre monto y ejecución debido a que los productos adquiridos tenían un precio un poco inferior al cotizado en el momento de realizar el estudio de mercado.</p>	<p>Mejorar los estudios de mercado para verificar que los costos estén apegados a la realidad presupuestaria y realizar los ajustes en caso necesario.</p>
<p>002201 Habilitar y ampliar estructuralmente el edificio del Teatro Variedades con el fin de poner en funcionamiento la Cinemateca Nacional de Costa Rica del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), en el cantón central San José.</p>	<p>110,00</p>	<p>Se ejecutó €88,70, para una ejecución de 80,63%. Se llevaron a cabo las obras de cambio de cubiertas, hojalatería y limpieza del edificio para preparar el edificio para una segunda etapa de intervención. Aunque quedó un remanente, las obras programadas se ejecutaron en su totalidad, por lo que no requiere propuesta de mejora.</p>	
<p>003006-Obras y equipamientos menores para operación del Centro Costarricense de Producción Cinematográfica, ubicado en Barrio Amón, distrito El Carmen, San José Costa Rica.</p>	<p>88,78</p>	<p>Se ejecutó €13,42, para una ejecución de 15,11%. Se realizaron obras de mantenimiento y sustitución de la tarima de la Sala Gómez Miralles CCPC y se compraron 8 computadoras, que estaban previstas en el proyecto. Cabe indicar que el presupuesto real de este proyecto es de €13,42, sin embargo, por error, la institución no realizó el rebajo correspondiente en la actualización de proyecto, por ello no se indica propuesta de mejora.</p>	
<p>3494-Mantenimiento del equipamiento del Centro de Producción Artística y Cultural (CPAC), ubicado en San José, Costa Rica</p>	<p>1,50</p>	<p>Se ejecutó €1,45, para una ejecución de 96,66%. Se logró realizar el mantenimiento de vehículos de una forma exitosa.</p>	



<p>2997 Obras y equipamientos menores para el Archivo Nacional en Curridabat</p>	<p>180,53</p>	<p>Se ejecutó €176.08 que corresponde a un cumplimiento del 97,53%. -Partida 5 Bienes Duraderos: Se logro ejecutar €82.18 millones equivalente a un cumplimiento de 99.49% -Subpartida 1.08 Mantenimiento: Se logró ejecutar €93.90 millones equivalente a un cumplimiento de 97.61%. Se realizó el equipamiento de adquisición del sistema de detección de incendios de los depósitos de archivo histórico, los cuales abarcan el sistema de detección por aspiración, panel principal, anunciador remoto y otros valores menores asociados a dicho sistema, como luces estroboscópicas, estaciones manuales entre otros. Adquisición de equipo de cómputo y actualización de licencias. Sistema Janium para la biblioteca.</p>	<p>Tramitar ante el Ministerio de Cultura y Juventud en el transcurso del I trimestre 2025, la asignación de recursos para concluir los proyectos de inversión que se quedaron sin ejecutar en el 2024.</p>
<p>003272 Soporte y mantenimiento de sistemas informáticos, equipo de cómputo y vehículos del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven a nivel nacional.</p>	<p>10,48</p>	<p>Se ejecutó €10,48, para una ejecución de 100,00% Se registra el mantenimiento de equipo de cómputo, vehículos y sistemas de cómputo del Consejo de la Persona Joven.</p>	
<p>3295 Mantenimiento de la Casa de las Juventudes de Río Claro del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en Golfito.</p>	<p>4,07</p>	<p>Se ejecutó €4,07 para una ejecución de 100,00% Se registra el mantenimiento de la Casa de las Juventudes de Río Claro del Consejo Nacional de la Política Pública de la Persona Joven en Golfito y se realizaron obra en el techo, cielo raso, malla perimetral, pintura, reparación de servicios sanitarios y rampa de acceso.</p>	



Departamento Financiero		Secretaría de Planificación Institucional y Sectorial (SEPLA)
<b>Nombre</b>	Yislen Delgado Hernández	Isabel Padilla Duarte
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:ydelgado@mcj.go.cr">ydelgado@mcj.go.cr</a>	<a href="mailto:ipadilla@mcj.go.cr">ipadilla@mcj.go.cr</a>
<b>Teléfono</b>	2256-4075	2256-8225
<b>Firma digital</b>		



Visto Bueno Despacho Viceministro Administrativo	
<b>Nombre</b>	Alexander Castro Mena
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:acastro@mcj.go.cr">acastro@mcj.go.cr</a>
<b>Teléfono</b>	2256-0620
<b>Firma digital</b>	